



**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Ciencias sociales, Derecho y
Bienestar, Carrera de Trabajo Social**

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo a la
Obtención de Título Licenciatura en Trabajo Social

Tema:

“La Cultura Patriarcal y su incidencia en la violencia de género en el cantón Montecristi, año
2024”

Autor:

Toala García Anthony José

Tutora:

Lic. Alexandra Benítez Chávez. Mg.

Periodo Académico:

2024 (1)

Manta – Manabí – Ecuador



**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Ciencias sociales, Derecho y
Bienestar, Carrera de Trabajo Social**

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo a la
Obtención de Título Licenciatura en Trabajo Social

Tema:

“La Cultura Patriarcal y su incidencia en la violencia de género en el cantón Montecristi, año
2024”

Autor:

Toala García Anthony José

Tutora:

Lic. Alexandra Benítez Chávez. Mg.

Periodo Académico:

2024 (1)

Manta – Manabí – Ecuador

Tema:

La Cultura Patriarcal y su incidencia en la violencia de género en el cantón Montecristi, año
2024

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “La Cultura Patriarcal y su incidencia en la violencia de género en el cantón Montecristi, año 2024”. Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar; y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social, declara:

Aprobado

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Beltrán, PhD Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	
Lic. Alexandra Benítez Chávez, Mg. Tutora de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. Jazmín Moreira Valencia, Mg. Miembro del Tribunal		
Lic. Holger Góngora Briones, Mg. Miembro del Tribunal		

Revisión del Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de Investigación bajo la autoría del estudiante TOALA GARCIA ANTHONY JOSE, legalmente matriculado en la carrera de Trabajo Social período académico 2024-2024 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "LA CULTURA PATRIARCAL Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN MONTECRISTI, AÑO 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Lugar, Manta, 17 de julio de 2024

Lo certifico,



Lic. Alexandra Benítez Chávez, Mg.

Docente Tutora

Área: Ciencias Sociales

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

Certificado Compilatio Magisterpor



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Manta, 17 de julio de 2024

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular del estudiante; TOALA GARCIA ANTHONY JOSE en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular en la modalidad de proyecto de investigación titulado; "LA CULTURA PATRIARCAL Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN MONTECRISTI, AÑO 2024." Su análisis presenta un [2%] de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - TOALA GARCIA ANTHONY JOSÉ

2% Textos sospechosos

2% Similitudes

- 1% similitudes exactas
- 0% similitudes inexactas
- 1% similitudes mencionadas
- 1% idiomas no reconocidos (ignorado)

Nombre del documento: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - TOALA GARCIA ANTHONY JOSÉ.docx
ID del documento: 543cddfc9a6c5dda122db39dd560ac381b990ef
Tamaño del documento original: 616,03 KB

Depositante: ALEXANDRA BENITEZ CHAVEZ
Fecha de depósito: 17/7/2024
Tipo de carga: interface
Fecha de fin de análisis: 17/7/2024

Numero de palabras: 17.606
Numero de caracteres: 111.579

Ubicación de los similitudes en el documento:

Por consiguiente, como Docente Tutora del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Lic. Alexandra Benítez Chávez, Mg.
Docente Tutora

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

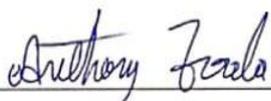
UleamEcuador

Uleam

Declaración de Autoría

Yo Anthony José Toala García con numero cedula de identidad 135106385-2 declaro en su totalidad que el proyecto de investigación titulado **La Cultura Patriarcal y su Incidencia en la Violencia de Género en el Cantón Montecristi, Año 2024**, es de mi autoría exclusiva, he realizado correctamente la recolección, el análisis y la redacción de los datos en cada uno de los capítulos de manera independiente sin la involucración de un tercero.

Montecristi, 17 de julio del 2024



Anthony José Toala García

CI:1351063852

Estudiante

Agradecimiento

Concluyo esta gran etapa de mi vida realizando este agradecimiento principalmente a Dios por ser aquel guía e instructor durante todo este proceso maravilloso, el cual se dio con momentos difíciles y en los que muchas veces pensé rendirme, pero esa fe y fuerza de voluntad que el me brindó, fueron las precursoras para poder obtener este logro tan importante para mi trayectoria.

Gracias a todos mis docentes durante toda la carrera, por ser aquellos personajes influyentes para lograr obtener tan maravilloso logro, a mi tutora de tesis la Lic. Alexandra Benítez Chávez, Mg. Por ser esa persona que aparte de ser esa orientadora, se convirtió en ese ejemplo y amiga para poder seguir dando lo mejor de mí en este proceso, a todas las personas maravillosas que me ha dado la vida y que sin duda alguna aportaron ese granito de arena para poder cumplir mi objetivo, de todo corazón les agradezco.

Pero con mi vida todo el agradecimiento es para mi familia como tal, mis padres, mi esposa y demás familiares quienes estuvieron día a día luchando para que yo obtenga lo mejor y que pueda demostrar todo lo que ellos me creen capaces, gracias por todo los quiero.

Dedicatoria

De manera más específica y como algo más sincero, dedico la realización de este trabajo el cual se dio con todo el valor, sudor y lágrimas que derramé, para mis padres, mi esposa, hermanos y tíos, para ustedes que vieron cada sacrificio mío, cada caída, cada estrés que atravesé, cada cosa que tuve que sacrificar para poder conseguirlo, a ustedes por ser de una manera general, mi vida y mi fortaleza.

A mis padres José Toala y Liliana García por todas esas enseñanzas, todo ese trabajo y educación que me dieron, ya que ellos los hace totalmente responsables y dignos orgullosos de la persona que soy y me convertiré, esto es por y para ustedes, por las veces que dejaron de tener algo por dármeo a mí, todos los problemas que pase y que sin duda alguna ustedes estuvieron allí para ayudarme y darme toda esa fortaleza, todo esto los convierte en los mejores padres del mundo y merecedores principales de esta dedicatoria.

A mi esposa, Julexi Arana por estar hay todas esas noches desvelándote porque yo cumpliera una tarea, por todas esas frases de ánimo que me distes cuando más débil fui, cuando estuve a un paso de rendirme, pero estuviste hay siendo ese amor y empatía para obtener esto, cuando lo único más valioso que te ofrezco es esta dedicatoria, con todo el amor, esto es para ti.

A mi tío quien fue esa persona que se desveló conmigo cuando no tuve una computadora para mis tareas y el hizo el esfuerzo para que yo consiguiera esto, a mis hermanos y abuelos por tener esas ganas de que yo sea un ejemplo para ustedes, a todos aquellos que colaboraron en todo sentido para cumplir mi meta.

Con todo el amor y respeto esto es por y para ustedes.

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	4
Revisión del Tutor.....	5
Certificado Compilatio Magisterpor	6
Declaración de Autoría	7
Agradecimiento.....	8
Dedicatoria.....	9
Índice de Tablas	15
Índice de Gráficos.....	16
Índice de Anexos.....	17
Introducción	18
Resumen.....	20
Abstract.....	21
Capítulo I: Acerca del Problema	22
Planteamiento del Problema.....	22
Objetivo General	24
Objetivo Especifico	24
Justificación.....	25
Hipótesis.....	26
Capitulo II: Marco Teórico	26
Aspectos Teóricos.....	26

<i>Teoría Generacional</i>	26
<i>Teoría Sobre el Ciclo de la Violencia</i>	27
<i>Teoría Ecológica</i>	28
<i>Historia Familiar</i>	28
<i>Microsistema</i>	28
<i>Exosistema</i>	28
<i>Macrosistema</i>	28
<i>Modelo Tridimensional de Empoderamiento</i>	28
Aspectos Conceptuales.....	29
<i>Cultura Patriarcal</i>	29
<i>Sistema Patriarcal</i>	30
<i>Patriarcado</i>	30
<i>Etimología de Patriarcado</i>	31
<i>Patriarcado desde la Sociología</i>	31
<i>Patriarcado desde la Antropología</i>	31
<i>Inicios del Patriarcado</i>	32
<i>Patriarcado Relación entre Sexo y Género</i>	33
<i>Patrones Socioculturales y Patriarcado</i>	33
<i>Patrones de Conducta</i>	34
<i>Machismo</i>	34
<i>El Patriarcado en la Actualidad</i>	35

<i>Estereotipos de Género</i>	36
<i>Roles de Género</i>	36
<i>Roles Masculinos y Femeninos</i>	37
<i>Violencia</i>	38
<i>Tipos de Violencia</i>	39
<i>Violencia Física</i>	39
<i>Violencia Sexual</i>	39
<i>Violencia Psicológica</i>	39
<i>Violencia Económica</i>	39
<i>Violencia Patrimonial</i>	40
<i>Género</i>	40
<i>Violencia de Género</i>	40
<i>Identidad de Género</i>	41
<i>Tipos de Identidad de Género</i>	42
<i>Cisgénero</i>	42
<i>Transgénero</i>	42
<i>Queer</i>	42
<i>Género Fluido</i>	43
<i>Agénero</i>	43
<i>Bigénero</i>	43
<i>Pangénero</i>	43

<i>Intergénero</i>	43
<i>Factores de Riesgo de la Violencia de Género</i>	43
<i>Factores de Protección</i>	44
<i>Causas de la Violencia de Género</i>	45
<i>Consecuencias de la Violencia de Género</i>	46
<i>Ciclo de la Violencia</i>	47
<i>Fase de Acumulación</i>	47
<i>Fase de Explosión o Agresión</i>	47
<i>Fase de Calma o Reconciliación o Luna de Miel</i>	47
<i>Violencia de Género y Patriarcado</i>	48
<i>Incidencia del Patriarcado en la Violencia de Género</i>	49
<i>Intervención del Trabajador Social en la Violencia de Género</i>	49
Antecedentes.....	50
Fundamentos Legales.....	56
<i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>	56
<i>Convención Sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer</i>	57
<i>Convención de Belém Do Pará</i>	58
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	59
<i>El Código Orgánico Integral Penal</i>	61

<i>Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres 1</i>	63
<i>Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, para Alcanzar la Igualdad, Inclusión, Garantía plena de Derechos y Construir una Cultura de Paz en la Provincia de Manabí</i>	64
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	65
<i>Modelo Ecológico</i>	65
<i>Modelo de intervención en crisis</i>	66
Capítulo III: Aspectos Metodológicos	66
Tipo de Investigación	66
<i>Investigación Explicativa</i>	67
Diseño de Investigación	68
<i>Diseño Correlacional</i>	68
<i>Diseño Descriptivo</i>	68
Métodos de Investigación.....	69
<i>Método de análisis-síntesis</i>	69
<i>Método deductivo-inductivo</i>	69
Operacionalización de Variables	70
Población y Muestra.....	72
<i>Población</i>	72
<i>Muestra</i>	72

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	73
<i>La Encuesta</i>	73
Consideraciones Éticas.....	73
Capítulo IV: Resultados	74
Análisis y Discusión de Resultados	74
Discusión de los Resultados.....	100
Conclusiones	102
Recomendaciones.....	104
Referencias.....	105
Anexos	116

Índice de Tablas

Tabla 1: Género.....	74
Tabla 2: Conocimiento sobre violencia de género	76
Tabla 3: Violencia de género en el ámbito familiar	77
Tabla 4: Tipos de violencia	79
Tabla 5: Causas de la violencia de género	80
Tabla 6: Consecuencias de la violencia de género	82
Tabla 7: Jefe de hogar dentro de la familia	84
Tabla 8.: Normas patriarcales presentes en su familia	85
Tabla 9: Patrones patriarcales	87
Tabla 10: Presencia de patrones o conductas machistas	89

Tabla 11: Influencia de la familia en los valores culturales machistas	91
Tabla 12: Cultura machista en el cantón Montecristi.....	92
Tabla 13: Influencia de las familias en la violencia de enero	94
Tabla 14: Nivel de influencia del patriarcado en la violencia de género	95
Tabla 15: Consecuencias de la cultura patriarcal	97
Tabla 16: Inclusión de la mujer en Montecristi.....	99

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Género	74
Gráfico 2: Conocimiento de Violencia de Género	76
Gráfico 3: violencia en el ámbito familiar	78
Gráfico 4: Tipos de violencia.....	79
Gráfico 5: Causas de la violencia de género	81
Gráfico 6: Consecuencias de la violencia de género	83
Gráfico 7: jefe de hogar dentro de la familia	84
Gráfico 8: Normas patriarcales presentes en su familia.....	86
Gráfico 9: Patrones patriarcales	87
Gráfico 10: Presencia de patrones o conductas machistas.....	89
Gráfico 11: Influencia de la familia en los valores culturales machistas	91
Gráfico 12: Cultura machista en el cantón Montecristi	93
Gráfico 13: Influencia de la familia en la violencia de género	94
Gráfico 14: Nivel de influencia.....	96
Gráfico 15: Consecuencias de la cultura patriarcal.....	97
Gráfico 16: Inclusión de la mujer en Montecristi	99

Índice de Anexos

Anexo 1: Formulario de preguntas	116
Anexo 2: Oficio de aplicación de encuestas	119
Anexo 3: Numero de respuestas a la encuesta	120
Anexo 4: Consentimiento informado.....	120

Introducción

A lo largo de la historia el patriarcado ha sido uno de los fenómenos que más afectación a logrado y sigue presente hasta los tiempos actuales, presenciando sus consecuencias en diversos países del mundo, en el Ecuador los índices de violencia de género siguen dando mucho trabajo para buscar su erradicación, debido a que los niveles de cultura y patrimonio que tiene el país no solo traen consigo costumbres y creencias sino también normas y patrones machistas que son sinónimo de violencia de género, lo cual impide un desarrollo e igualdad entre los géneros.

El presente trabajo investigativo contempla las relaciones que tiene el patriarcado en la aparición de la violencia de género en el cantón Montecristi año 2024, el objetivo es comprender el nivel de incidencia de la cultura patriarcal en los índices de violencia de género, así como destacar las principales consecuencias y causas. Además, analizaremos cómo esta cultura está profundamente arraigada en la vida de los habitantes del cantón.

El trabajo está constituido por cuatro capítulos de suma relevancia para la lectura del proyecto, el capítulo I denominado acerca del problema, contiene el planteamiento del problema desde los niveles micro, maso y meso demostrando alta participación del patriarcado y la violencia de género a nivel nacional e internacional, también contiene el objetivo general, específicos y la hipótesis planteada.

El capítulo II descrito como marco teórico, se relatan las teorías y concepciones que están relacionada a las variables, antecedentes previos de la investigación, además de los fundamentos legales y teóricos del Trabajo Social que fundamentaron la investigación en base a modelos y leyes, corroborando una información más precisa y detallada de las variables.

El tercer capítulo conocido como diseño metodológico está caracterizado por el tipo de investigación cuantitativa y está enfocada en aspectos descriptivos y correlacionales que permitieron dar mayor auge al proceso de la investigación, también comprenden las técnicas de recolección de información junto con la población encuestada.

El último capítulo titulado resultados, está compuesto por el análisis y descripción de los datos obtenidos previamente junto con las conclusiones generales basadas en los objetivos planteados, las recomendaciones realizadas en base a futuros programas o proyectos y los anexos utilizados.

Resumen

El presente proyecto describe a la violencia de género como uno de los fenómenos que más repercusión tiene dentro del país y alrededor del mundo, debido al impacto que tiene a nivel individual y familiar, al mismo tiempo limita la evolución a una sociedad más igualitaria, por lo que esta investigación es importante para la sociedad actual y para las autoridades el cantón de Montecristi, debido a que contrasta la incidencia que tiene el machismo en violencia de género que existe entre sus habitantes. El objetivo principal fue establecer el nivel de influencia que tiene la cultura patriarcal en la presencia de violencia de género, por lo que se aplicó la metodología de tipo cuantitativa, de diseño correlacional y descriptivo, así mismo, el método de análisis-síntesis y deductivo-inductivo, mientras que la técnica de recolección de información fue la encuesta que estuvo constituida por 16 preguntas que fue aplicada a 302 personas objeto de estudio. Demostrando como el patriarcado presenta un nivel de incidencia medio-alto dentro de los índices de violencia de género, planteando así la total participación del fenómeno, por consiguiente, se concluye que la principal causa de la violencia de género está arraigada por una cultura patriarcal, la desinformación, la desigualdad de género y los problemas económicos como aquellos causantes.

Palabras claves: Patriarcado, Violencia de género, desigualdad, exclusión, cultura

Abstract

The present project describes gender-based violence as one of the phenomena with the greatest impact both within the country and around the world due to its effects on individuals and families. At the same time, it hinders the progress toward a more egalitarian society, making this research important for contemporary society and for the authorities in the canton of Montecristi, as it contrasts the incidence of machismo on gender-based violence among its inhabitants. The main objective was to establish the level of influence that patriarchal culture has on the presence of gender-based violence. For this purpose, a quantitative methodology with a correlational and descriptive design was applied, as well as the analysis-synthesis and deductive-inductive methods. The data collection technique was a survey consisting of 16 questions, which was administered to 302 study participants. The results demonstrated that patriarchy has a medium-high level of incidence within the indices of gender-based violence, indicating the phenomenon's full participation. Consequently, it is concluded that the main cause of gender-based violence is rooted in a patriarchal culture, misinformation, gender inequality, and economic problems.

Keywords: Patriarchy, Gender-based violence, Inequality, Exclusion, Culture

Capítulo I: Acerca del Problema

Planteamiento del Problema

La cultura patriarcal o patriarcado como es comúnmente conocido esta terminología, es definido como aquel sistema de dominio que está orientado en el poder masculino que busca conseguir la subordinación de la mujer, por lo que la finalidad de esta concepción es orientar un orden jerárquico en que el hombre es superior en todos los aspectos, demostrando que dicha sociedad es opositora a la igualdad de género y a la inclusión de la mujer en todas las áreas del mundo, apareciendo así el fenómeno social conocido como violencia de género, mismo que está arraigado principalmente en la discriminación de la mujer por la jerarquía masculina, mostrando así que la sociedad actual aún sigue teniendo raíces y acciones orientadas por el patriarcado que linealmente generan dichos pensamientos en el mundo.

Por lo tanto, el presente trabajo busco demostrar como la cultura patriarcal conforma la base de la violencia de género en diversos países y alrededor del mundo, tal y como menciona, Conopoima (2019) la violencia es un tema que genera constante incertidumbre en todo el planeta puesto que está orientado a la denigración del grupo más vulnerable instaurado por el género, el cual primordialmente está basado en concepciones y pensamientos patriarcales, estos buscan inyectar de su ideología a las generaciones actuales en busca de generar conflicto entre hombres y mujeres donde el poder sea netamente del género dominante. (p. 119). Dichos aportes abren la siguiente interrogante ¿de qué forma se podría bajar el nivel de pensamientos patriarcales a fin de disminuir la violencia de género?

Partiendo de esta perspectiva es menester destacar como esta presente la violencia de generó en sectores con un alto indice de diversidad cultural como lo es Ecuador, Calderon y Chavez (2022) expresaron lo siguiente:

El Ecuador un país con una diversidad increíble por lo que es necesario tener en cuenta que las mujeres en cada sector son diferentes, ya sea a nivel cultural, de religión o étnico, lo que estas características hacen que su invisibilidad y denigración sean cambiantes. (p. 3)

Entonces ¿la violencia de género está entrelazada con los constructos culturales o religiosos de alguna comunidad?

La violencia de género está acentuada en diversas localidades, unas con mayor magnitud que en otra, como en los casos de localidades manabitas, las cuales sin importar los avances en la igualdad de género, aún se siguen generando aumentos masivos de este fenómeno, donde según Moreira et al. (2022) “la violencia de género cuenta con un índice de 2724 casos en el año 2019 con un aumento del 4.4% el año siguiente, entrelazando constructos machistas y situaciones económicas y de género como las causantes de aquel estudio” (p. 14). Dichos datos proporcionan que la relación existente entre la violencia de género va de la mano de una sociedad cultural de poder masculino, los mismos que están presentes en pequeñas localidades como Portoviejo, Chone y en este caso el cantón Montecristi, el cual debido a sus diversos aspectos culturales, están basados en sectores orientados al trabajo y creación de artesanías, por lo que se desenvuelven constantemente en un círculo familiar, dichos aportes son pasados de generación en generación, los cuales nos lleva a plantear, ¿La violencia de género presente en el cantón Montecristi está entrelazada con patrones de descendencia?

Tomando en cuenta lo mencionado con anterioridad es importante recalcar que al ser una zona con una alta población que convive diariamente, han sido muchos los casos expuestos acerca de violencia de género en algunos sectores del cantón donde el hombre maltrata de diversas formas a la mujer por el simple hecho de su género, pero aun así son

pocas las personas centradas en expresar lo que les pasa, en enfrentar al mundo y decir que con el patriarcado simplemente estanca más las posibilidades de acabar con la violencia de género en el cantón.

En el cantón Montecristi son muchos los patrones patriarcales presentes en los ciudadanos del sector, mismos que han sido instaurados de generación en generación, lo que busca seguir con dicha línea de maltrato, la presencia de este fenómeno implica el decaimiento de la lucha de la mujer por acabar con la violencia de género en el mundo puesto que sin importar los avances, aún siguen siendo notorias las presencias de estas sociedades, como el caso del dicho cantón, el mismo en el que se siguen instaurando en sus generaciones aspectos machistas y denigratorios hacia el género opuesto.

La relevancia de estos fenómenos en el cantón Montecristi es notoria en todos sus aspectos tanto en estadísticos, en la falta de información brindada por juntas de protección de derecho o patrones culturales. Lo que da evidencia que la problemática en este sector sigue en aumento constante.

Objetivo General

Establecer el nivel de influencia que tiene la cultura patriarcal en la presencia de violencia de género en el cantón Montecristi, año 2024.

Objetivo Especifico

Investigar las causas y consecuencias de la violencia de género en el cantón Montecristi, año 2024

Determinar las normas y patrones patriarcales presentes en las familias del cantón Montecristi, año 2024

Identificar el nivel de influencia que representa el patriarcado para la generación de violencia de género en las familias del cantón Montecristi, Año 2024

Calcular los índices de violencia o maltrato relacionados con la participación masculina en el cantón Montecristi, año 2024

Justificación

Debido a constructos que están siendo instaurados por nuestras generaciones pasadas las cuales estaban llenas de odio, discriminación y denigración hacia el género femenino, han causado un sinnúmero de acontecimientos trágicos a lo largo de la historia los mismos que simplemente son acciones que demuestran una falta de proyección y evolución hacia una sociedad libre de violencia de género.

Por lo tanto, la presente investigación es de total importancia para conocer cuál es la relación que tienen estas construcciones machistas con los casos de violencia en el país y el mundo. Estos aportes permitieron de manera favorecedora conocer cuál es su nivel de impacto y poder visualizar si esta existente en demás localidades, favoreciendo así a todas las familias de la comunidad.

Dicho proyecto comprende un valor significativo para entender diversos aspectos de la problemática a nivel general, como lo son las raíces del fenómeno, en que forma afecta, cuáles son sus factores de riesgo y de igual forma ayuda de manera considerable a establecer una concientización social donde los pensamientos patriarcales afluyen de manera negativa a todas las mujeres del mundo.

En resumen este trabajo apoya en su totalidad con factores relevantes para conseguir una eficaz implementación de programas, redes de apoyo, campañas de concientización y demás actividades que permitirán de manera favorable reducir los índices de dicho fenómeno,

este proyecto de investigación data de total relevancia en la sociedad actual puesto que la misma esta instaurada por estos pensamientos los cuales suelen estar presente en pequeñas localidades, de igual forma brinda ayuda a nivel local para poder precautelar mediante diversos programas y rutas para conseguir el bienestar e igualdad social de todas las mujeres del sector, aquellas que cuentan con la presencia de esta problemática, de tal forma también se puede dar un aporte teórico e histórico sobre la sociedad patriarcal y violencia de género para futuras investigaciones.

Hipótesis

La cultura patriarcal influye de manera significativa en la creación del fenómeno conocido como violencia de género, por lo que la hipótesis plantea lo siguiente, la cultura patriarcal tiene participación en instaurar relaciones de poder dañinas y presenta total influencia en la concepción de la violencia de género y actos machistas en las familias del cantón Montecristi.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Al ser un tema de gran relevancia alrededor del mundo y a nivel actual ha creado consigo desde sus inicios teorías y movimientos enfocados primordialmente en comprender el porqué de este fenómeno junto con algunas cualidades.

Teoría Generacional

Para poder entender el fenómeno del patriarcado es importante conocer e interpretar este fenómeno desde el punto de vista teórico de algunas corrientes tal y como nos manifiesta izquierdo (2019) quien expresa acerca de la teoría generacional misma que fue implementada por levis Strauss quien definía acerca de que las cualidades y acciones que tenía alguna familia o individuo podía ser transmitido de generación en generación, comprendiendo así

dicho nombre, es decir existen accionares que pueden ser recurrentes a lo largo de la historia y que sus antecesores son influyentes en el proceso del nuevo individuo.

Partiendo de esta definición moldeándolo con el tema del patriarcado la teoría generacional tiene gran aporte teórico en dicha concepción puesto que el patriarcado a ser un tema de índole histórica puede seguir instaurando sus pensamientos desde las generaciones pasadas hasta las actuales, aportando desde su interpretación que el patriarcado esta visto desde sus inicios como un ente generacional que puede estar presente o ser transmitido a lo largo de los años con los mismos pensamientos u otros.

Teoría Sobre el Ciclo de la Violencia

Según Mírez (2019) “la teoría del ciclo de la violencia fue expuesta por Lenore Walker y la misma se basa en el concepto de refuerzo conductual y está compuesta por tres fases fundamentales en la hipótesis de la “reducción de la tensión” (p. 11). Esta teoría comprende tres fases que son la fase de tensión, fase de agresión y la fase de conciliación o luna de miel.

Desde el punto de vista de esta teoría la cual trata de demostrar que la cultura patriarcal puede ser la causante de eventos cíclicos donde la mujer se ve afectada en total magnitud debido a su género, por lo que desde la reflexión de esta teoría y su relación con la violencia de género y patriarcado, es que debido al dominio masculino el mismo que presenta los eventos respectivos de cada fase donde se prometen aspectos de cambio, mejoría entre otros casos, pero que siguen siendo nulos, evidenciando así características de un patriarcado, por otro lado la violencia de género instaurada seguirá presente debido a los factores patriarcales influyentes en la actualidad.

Teoría Ecológica

La teoría ecológica de Heise (1999, como se citó en Cahui et al. 2022) tiene como finalidad comprender la violencia a partir del análisis de diversos factores agrupados en cuatro niveles. En ellos, tiene lugar la interacción de factores de la historia personal, de la dinámica familiar y cultural a través de la cual es posible identificar variables predictoras de violencia física y psicológica en cada nivel.

Historia Familiar. en este aspecto están comprendidos aquellos factores como lo son las relaciones socioeconómicas, antecedentes de maltrato, edad entre otras más.

Microsistema. Comprende aquellas participaciones, dominios, interacciones y poderío que tiene el género masculino dentro de algún conflicto conyugal.

Exosistema. Está relacionado con aquellos aspectos socioeconómicos, denigración e invisibilización de la mujer dentro del hogar y grupos comprendidos por los mismos pensamientos.

Macrosistema. En este último apartado que es el estudio de la problemática a nivel general y de gran magnitud comprende cuál es el dominio que tiene el hombre con la mujer como un objeto de su propiedad, roles de género, aprobación de los momentos de violencia entre otros más.

Modelo Tridimensional de Empoderamiento

Este modelo según Rowlands (1997, como se citó en López et al. 2019) es “un conjunto de procesos psicológicos que, cuando se desarrollan, posibilitan al individuo o al grupo para actuar o interactuar con su entorno, de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas” (pp. 42-43). De acuerdo con la autora, el empoderamiento puede observarse a partir de tres dimensiones que son individual, social y colectivo.

En el nivel individual comprende los cambios que se le da a la mujer en sentido de confianza y resiliencia en ella misma, a nivel social que comprende los cambios en el ámbito familiar o social en donde son obstáculos que impiden el empoderamiento, por último, el nivel colectivo que comprende la forma en la que se trabajara con el grupo puesto que serán parte influyente para el empoderamiento.

Aspectos Conceptuales

Cultura Patriarcal

En la cultura patriarcal según Vera (2020) es aquella que:

Al género masculino se le adjudica poder y capacidad para decidir sobre las más disímiles cuestiones de la vida de la mujer; se les enseña a tomar decisiones y a valerse por sí mismos sin consultar a nadie, a enfrentar las consecuencias de sus actos; mientras que al género femenino se le atribuye aprender que otras personas pueden decidir y actuar por ellas. (p. 5)

Por otro lado, Linardelli y Da Costa (2020) definen a la cultura patriarcal como aquellas “formaciones sociales en las que existe una jerarquía sexual identificable, que ubica a las mujeres y disidencias sexuales en posiciones subordinadas respecto de los varones cisheterosexuales, descripción que le cabe a nuestra situación presente”. (pp. 4-5)

La sociedad patriarcal contempla un sistema jerárquico enfatizado en la búsqueda de la invisibilidad, subordinación y maltrato hacia la mujer, interpretándola así por su situación de género, las cuales buscan instaurar su ideología y así alcanzar una sociedad donde el dominio sea netamente masculino y donde cualquier hecho de inclusión e igualdad femenina sea determinado como algo incoherente, irresponsable y sin concordancia con aquella sociedad.

Sistema Patriarcal

Es sistema patriarcal según Gil (2019) es comprendido como:

Aquel precursor de la violencia la cual esta instaurado en la subordinación de la mujer durante toda la vida, en este aspecto es la relación de género el indicio de dominación y supremacía de parte de lo masculino a lo femenino. El sistema patriarcal de diferentes aspectos vuelve a instaurar la misoginia como aquella función en honor a dividir las diferencias sexuales y logrando así determinar una jerarquía masculina ganada por el simple hecho de estereotiparlo como el género fuerte. (p. 4)

Patriarcado

Para la RAE (2023) el patriarcado es una “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje”. (Definición 6)

Para Lerner (1986, como se citó Guerrero, 2022) "el patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños, niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (p. 3)

El patriarcado desde sus inicios a contemplado un sistema donde se visualiza a la mujer como un objeto facil de manipular, obviando los sentimientos, derechos y participacion de la misma como ente autoritario, logrando instaurar asi su presencia en diversas epocas de la vida, este sistema social ha arraigado la idea de que los hombres deben tener el poder y como resultado, las mujeres han sido relegadas a roles secundarios.

Etimología de Patriarcado

Para Gonzales (2013, como se citó en valle et al. 2019):

El termino patriarcado proviene etimológicamente del latín patriarcha y del griego πατριάρχης, un compuesto formado por dos palabras: pater o padre y arché o gobierno y dominio. Por lo que se define que el patriarcado es un sistema socio-familiar o de gobierno del padre como máxima autoridad familiar y política. (p. 4)

Patriarcado desde la Sociología

Desde el punto de vista de la sociología Soria (2019, como se citó en Paloma Urias 2019) expresa que Max Weber definió al patriarcado como:

Una organización doméstica en la que el padre dominaba a los miembros de una red amplia de parentesco y controlaba su producción económica y describía determinadas formas de familia en las que se había dado el dominio del padre sobre mujer, hijos y patrimonio (p. 4)

El patriarcado visto desde la sociología implica el estudio completo de una sociedad patriarcal misma que instaura relaciones de poder dominantes del género masculino denigrando a la mujer por el simple hecho de su género, aquellas ideas de dominación y denigración suelen instaurarse en diversas sociedades por lo que la sociología busca comprender la influencia de dicho fenómeno.

Patriarcado desde la Antropología

En la antropología según Lagarde (2013, como se citó en Gaya 2022) el patriarcado es “la dominación genealógica (tribal, clásica, familiar y personal) de los hombres sobre sus mujeres, sus descendientes, sus esclavos y sus animales, es decir, su familia”. (p. 25)

El patriarcado desde el punto de vista de esta ciencia está profundizado desde un nivel holístico como se lo conoce a la antropología, en este caso al patriarcado desde su perspectiva es visto como un todo general estudiado desde cómo se inició, como influye hasta como reducirlo, que factores culturales influyen en su presencia entre otros.

Inicios del Patriarcado

Según Cagigas (2000, como se citó en Cañas 2021) aunque los pensamientos y constructos machistas están presentes en las sociedades actuales es importante tomar en cuenta cuáles fueron sus inicios, entonces como punto de inicio tenemos que el origen del patriarcado se dio en pequeños pueblos primarios, mismos que se encontraban en situación de precariedad lo cual traía consigo divisiones de poder y actividades, es decir la mujer se quedaba en casa y el hombre era el encargado de conseguir comida y realizar actividades fuera del hogar, por lo que se instauró una relación de poder en la que el hombre era predominante por realizar todo tipo de actividades que conlleven fuerza física y la mujer asumía su puesto sumiso como ama de casa. (pp. 5-6)

Por otro lado, Lerner (1990, como se citó en Selma 2021) afirmó lo siguiente:

El origen de la propiedad privada y de la familia nuclear moderna en el siglo XIV dieron inicio de la institucionalización del patriarcado como lo conocemos hoy en día, aunque su origen Primigenio se remonta al neolítico con el procedimiento del sedentarismo y el surgimiento de la agricultura y la mayoría ganadería. (p. 26)

Conforme a lo expuesto por los autores, el patriarcado dio sus primeros pasos mediante las divisiones de trabajo instauradas en los inicios de la sociedad, causando así las dominaciones de poder existente que se conocen en la actualidad acerca de dicha definición,

catapultando a la vida de la mujer en un ciclo de violencia impartido por su condición de género.

Patriarcado Relación entre Sexo y Género

El patriarcado ha sido sinónimo de violencia desde los inicios de la historia por el hecho de la relación sexo y género causando una controversia entre si estos son o no los causantes del patriarcado, tal y como menciona Ferrer y Bosch (2000, como se citó en Trujillo 2019) donde se da de manifiesto que las relaciones de poder sobre género y sexo están inmersas desde los inicios de Adán y Eva donde no solo se demuestra el origen de la raza humana sino también de la desvalorización del género femenino puesto que el hecho de ser del sexo opuesto la vuelve un blanco débil y propenso e inferior, mostrando su desprecio hacia ellas con la subordinación. (p. 2)

Patrones Socioculturales y Patriarcado

Por otro lado, están los patrones socioculturales los cuales Gomes (2017, como se citó en Lazo et al. 2022) “se refieren a las conductas, costumbres y hábitos que forjan el camino de los seres humanos, quienes se adaptan a estos patrones; sin embargo, este tipo de patrones socioculturales son los más influyentes y generalmente se difunden de manera sigilosa”. (p. 409)

La definición impuesta toma gran relevancia en la sociedad patriarcal ya que debido al nivel de influencia que tiene la cultura y la sociedad en diversos temas actuales suelen ser desencadenantes de patrones machistas-patriarcales los cuales son instaurados por las culturas antecesoras. La relevancia de estos patrones es evidente debido a que forjan o definen la identidad, personalidad, características y forma de actuar de un ser humano, en este caso si es patriarcal tendrá características ya antes expuestas.

Patrones de Conducta

Para Castillo y Calzadilla (2021) los patrones de conducta desde su punto de vista están definidos como “la tendencia a responder de una forma u otra, y que en algunas personas están más arraigados y en otras no lo están tanto” (p. 138). Desde esta perspectiva los patrones de conducta son aquellos comportamientos que se dan como respuesta ante alguna acción que se realice, en este caso estas se van moldeando a partir de nuestro crecimiento y educación.

Estos están relacionados a ideologías patriarcales mismos que suelen ser desencadenantes para adquirir una personalidad basada en esos pensamientos por lo que dichos patrones son relevantes desde el punto de vista de la personalidad ya que si se presenta algún tipo de conducta violenta o denigratoria hacia alguien y este se da constantemente se vuelve un patrón de conducta perpetuando el nivel de personalidad.

Machismo

Para la RAE (2023) el machismo se lo define como la “forma de discriminación sexista caracterizada por la prevalencia del varón”. (definición 2).

Por otro lado el Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad de Argentina (2020) expresan que el machismo es “una práctica que consiste en la exaltación de los atributos considerados masculinos, desvalorizando a mujeres y LGBTI+. Se manifiesta a partir de ideas y conductas que expresan violencia, ostentación de la potencia sexual, “superioridad” física, entre otras. (p. 41)

Esta concepción es una de las principales características con las que se denota o se conoce a la sociedad patriarcal como es comúnmente conocida, puesto que la sociedad ve a un hombre con estos principios o identidades como alguien machista y a su antecesor como

alguien con la mismas características, el cual fue el causante de instaurar esos pensamientos que generalmente son defenidos por una sociedad patriarcal.

El Patriarcado en la Actualidad

El patriarcado es uno de los fenómenos que se ha arrastrado a lo largo de la historia hasta nuestra actualidad, instaurando su dominio en pequeñas familias o sociedades trayendo consecuencias catastróficas y altos índices de violencia, tal y como lo menciona Gonzales y Rodríguez (2020):

Hoy en día a pesar de la lucha de los gobiernos contra actos de violencia contra las mujeres, se viene arrastrando la cultura milenaria en la que la mujer es reconocida como una persona sumisa y dominada por el hombre, lo que conlleva a que en ciertos lugares se tenga esta idea errónea del machismo, en el cual el hombre se siente el dueño de la mujer y por el sólo hecho del matrimonio, no le permite incluirse en el ámbito laboral, político y social. (p. 6)

Otro autor afirma lo siguiente:

Aún tiene sentido total hablar de patriarcado ya que es importante mencionar que siguen persistiendo algunas sociedades y pequeñas localidades que tienen pensamientos equivocados acerca de igualdad y más bien siguen teniendo esa dominación por parte del hombre hacia la mujer, en este caso es posible que en nuestra sociedad occidental actual estemos presenciando el principio del fin del patriarcado, pero hasta que realmente seamos iguales, cuando podamos ser libres de ser nosotros mismos, sin caer en las trampas de los roles de sexo, entonces podremos hablar del fin del patriarcado. (Mendez, 2021, p. 64)

Estereotipos de Género

Los estereotipos de género son considerados actualmente como aquella perspectiva que se tiene en base a las identidades o definiciones de género, la UNICEF (2023) expresa que “los estereotipos de género son las creencias simplificadas o generalizadas de lo que es ser varón y o ser mujer”. (párr. 2)

Por lo que aquellos estereotipos que instauran la sociedad son los mismos que deben ser categorizados como normales en el hombre de la mujer tal y como menciona D’Ovidio (2020):

Los estereotipos de género son aquellas creencias sobre las características “naturales” de hombres y mujeres, que definen metas y expectativas para ambos sexos de forma diferencial, creemos que los mismos sirven de sustento para justificar situaciones de discriminación y violencias hacia aquellas personas que se corren de lo esperado, estableciendo jerarquías y convirtiendo la diferencia sexual en desigualdad social. (p. 4)

Roles de Género

Los roles de género comprenden actitudes y formas de actuar que suelen verse normales para la sociedad por lo que el Gobierno de México (2023) define a los roles de género como “comportamientos que se esperan de las personas, al considerarse adecuados por el hecho de ser mujer u hombre. Son las funciones asignadas socialmente para mujeres y hombres”. (p. 1)

Otro autor expresa lo siguiente:

Los roles de género como una estructura que se encuentra instaurada y mantenida por la normalización binaria y por el sistema sexo/género como símbolo de culturización

heredada entre generaciones familiares y estructuras sociales, que generan desigualdades entre hombres y mujeres. Esta estructura estandariza los comportamientos y actitudes que debe tener una persona según su sexo y su género (Moreno et al., 2022, p. 8)

Los roles de género comprenden la forma de actuar que tiene que tener un hombre y una mujer, es decir que son actitudes establecidas para la sociedad y que con el pasar del tiempo las han normalizando, estas han sido causantes de fenomenos como la desigualdad de género, machismo, patriarcado entre otros fenomenos donde existe una balanza entre los géneros existiendo superioridad y actitudes pautadas el uno para el otro.

Roles Masculinos y Femeninos

El hombre y la mujer al ser unos entes que fueron definidos en base a sus condiciones, uno con jerarquía y privilegios y otra con denigración y maltrato, se le establecieron diversas actividades o tareas capaces de cumplirlas y que son vistas como roles para ambos dentro de la sociedad, en este caso Monreal (2019) expresa lo siguiente:

El rol masculino está enfascado en el papel de un ente proveedor, capaz de enfrentarse a los cambios y actividades de la sociedad, este rol que se le asigna al hombre interpreta también acciones como la protección familiar de los hijos y la mujer, al igual que encargarse del alimento y la educación de los hijos, esto basándose en el objetivo de proveer todas estas condiciones por las que sus protegidos deben pasar.

El rol femenino por su parte está orientado en realizar aquellas actividades de cuidado y atención dentro del hogar, estas incluyen el cuidado y alimentación de los niños, las actividades diarias dentro del hogar, además, el cuidado y atención total a la

pareja, estableciendo así roles designados en base a sus condiciones de género, unos como dominantes y capaces de realizar actividades fuertes y aquellas débiles como objeto de denigración. (p. 4)

Los roles femeninos y masculinos establecidos por la sociedad son los desencadenantes de las diferencias de género y el dominio masculino puesto que establecen al género masculino como aquel género fuerte encargado de ejercer el rol de jefe de familia y proveedor de alimentos y del cuidado, mientras que la mujer como aquella débil y deficiente por lo que se asemeja a los labores caseros, estos roles son los que impiden establecer sociedades equitativas y capaces de realizar la inclusión de la mujer o del hombre en actividades antes consideradas del género opuesto.

Violencia

La violencia ha sido uno de los sucesos con mas estragos en diversas familias, sociedades, paises y todo el mundo trallendo consigo agresiones, maltratos y diversos sucesos mas que suelen desglozarse en diversas tipologias.

Según Bonamigo et al. (2022) la violencia es “entendida como los actos en los que se utiliza intencionadamente el poder o la fuerza física contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, con el resultado de lesiones, daños psicológicos, muerte, impedimentos para el desarrollo o privaciones”. (p. 2)

La Organización Panamericana de la Salud (2022) define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. (párr. 1).

Tipos de Violencia

Desde el punto de vista de Krants y Garcia (2005, como se citó Trujillo y Contreras 2021) existen tres tipos de violencia que comprenden la violencia de género las cuales comprende la violencia física, violencia sexual y psicológica.

Violencia Física. Esta es toda aquella que comprenda daños o lesiones –golpes, empujones, mutilación, etc. De igual forma puede ser realizada con cualquier objeto o parte propia, este tipo de violencia está presente en la actualidad acompañado del fenómeno de violencia de género. Este fenómeno presenta esta tipología de violencia con bastante recurrencia ya que debido a sus actos y pensamientos machistas y dominantes del género masculinos son capaces de generar cualquier daño físico a la integridad de una mujer.

Violencia Sexual. La cual comprende cualquier tipo de mutilación, agresión sexual, abuso, empujones y actividades sexuales sin consentimiento etc. Esta como una de los tipos considerados más graves a profundidad pues puede generar daños irreversibles en el individuo.

Violencia Psicológica. Está comprendida por todo acto verbal que actúe denigrando el bienestar mental y de autoestima del individuo, es decir algún tipo de acto en el que un hombre insulte o denigre a una persona por su condición y aquella acción es recurrente puede traer daños mentales que imposibilitara una buena y sana autoestima. (p. 4)

Por otro lado, Deere y león (2020) manifiestan dos tipologías más relacionadas a violencia:

Violencia Económica. Comprende aquellas acciones y situaciones donde se limita a la mujer a participar o generar ingresos propios, consolidando el control del marido hacia la mujer y sus diferentes bienes.

Violencia Patrimonial. Esta tipología hace referencia al no respeto de los derechos de propiedad que puede tener una mujer, esto en base a los bienes individuales o que han sido obtenidos mediante la relación matrimonial, debido a que la repartición de bienes debe de ser justa y no denigrada por condiciones de género. (p. 3)

Género

Abascal y Diaz (2021) definen a la violencia como una “características de tipo subjetivo y a formas de actuar, que se asumen desde lo femenino y lo masculino, construidas a partir de la influencia del contexto”. (p. 7)

El género debido a constructos sociales tiende a tener influencias en las perspectivas de roles de género logrando instaurar estructuras de poder y denigración, debido a sus condiciones, orientaciones y creencias acerca del mismo.

Tal y como menciona Branz (2017, como se citó en Macarena y Trujillo 2019):

El género va a estar vinculado a las producciones culturales de cada sociedad en determinado momento histórico, e íntimamente ligado al poder y a la dominación inter e intra genérica, lo cual conlleva posiciones dominantes y subalternas incluso al interior de un mismo género. (p. 2)

Violencia de Género

La ONU (2023) expresa que “la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.” (párr. 2)

Manifestando que es toda aquella acción que tiene repercusión al individuo debido a su condición de género, mismo que genera diversas situaciones consecuentes para la víctima debido a sus orígenes.

Por otro lado, la Asamblea General de Naciones Unidas (1999, como se citó en Trujillo y Contreras 2020) manifiesta que la violencia de género comprende:

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. (p. 4)

El Ministerio de Mujer y Derechos Humanos (2023) afirma lo siguiente:

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. (p. 23)

Identidad de Género

La identidad de género según el Ministerio de Mujer y Derechos Humanos (2023) se define como:

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (p. 16)

Por otro lado, el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2021) expresan lo siguiente:

Las identidades de género contribuirán a la creación de experiencias de privilegio que terminan beneficiando a muy pocos; para muchos, contribuyen a experiencias de marginación, discriminación y violencia. Ese es a menudo el caso de las mujeres y las personas cuya identidad y/o expresión de género no encajan perfectamente con las ideas preconcebidas asociadas a su sexo asignado al nacer. (p. 2)

Tipos de Identidad de Género

Cisgénero. “Describe a una persona cuyo género y sexo asignado al nacer están en consonancia”. (p. 9)

Transgénero. Comprende una identidad diferente al género de su nacimiento, debido a que se siente relacionado con el género opuesto.

Se entiende como persona Transgénero a aquella que comprende una identidad de género diferente del género que se les asignó al nacer. Las personas con identidades “trans” pueden identificarse de distintas maneras, por ejemplo: varón o mujer trans, travestis, entre otras (El Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Poblacion, 2023, p. 8)

Queer. Este tipo de identidad de género comprende distintas variedades en bases a sus expresiones de género como lo es cambiarse de un género a otro o inclusive poder crear algunas alternativas de género, en este caso los que asumen esto pueden tener variaciones de identidades. Abarca una variedad de expresiones del género y la sexualidad. (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023)

Género Fluido. Esta tipología comprende a la persona que se siente identificada entre diversos géneros es decir su identidad es cambiante ya que pueden ir desde dos a más tipos de género.

Agénero. Comprende a la persona que no tiene ningún tipo de identidad o relación con un género definido.

Bigénero. Comprende a la persona que está identificada con dos tipos de género y la cual puede fluctuar o variar el uno con el otro, ya sea hombre-mujer, mujer-hombre y viceversa.

Pangénero. Este tipo de identidad puede relacionarse con el género fluido, pero no es así ya que esta tipología comprende la identificación con todos los tipos de identidades a diferencia del fluido esta suele ser de manera fija y no variable.

Intergénero. Compreendida como aquella persona que su identidad se encuentra en la mitad entre un género y otro, esta tipología por lo general está enfocada en las personas Bigénero y no por el resto de identidades. (Gobierno de Aragón, 2023, p. 21)

Factores de Riesgo de la Violencia de Género

Estos están comprendidos en aquellos factores o situaciones que vuelven más propensa o vulnerable a que una mujer sea víctima de violencia de género en este caso la OMS (2021) expresa los siguientes factores de riesgo:

El bajo nivel de instrucción como principal factor causante de violencia de género debido a que no estas al tanto de derechos, educación sexual entre otros temas.

Haber presenciado escenas de violencia familiar ya que debido a esto puedes sostener traumas o miedos si llegas a pasar por una situación parecida.

Comportamientos masculinos dañinos en donde exista la predominación masculina de generación en generación.

Normas comunitarias o culturales donde exista dominación masculina, este es uno de los factores más relevantes debido a que muchas familias suelen instaurar pensamientos y actitudes que vuelven sumisa a una mujer lo cual la vuelve más propensa a sufrir de violencia de género.

Bajos niveles de igualdad de género, es decir vivir en una sociedad donde la mujer no tenga una participación adecuada en ningún área en específico a más del hogar. (p. 10)

Factores de Protección

Conocido como aquellos factores que posibilitan tener una vida tranquila y que no te vuelva propensa a una situación de violencia de género tal y como menciona el Ayuntamiento de la Coruña (2020, como se citó en Aguirre y Toledo 2021):

La existencia del sentido de pertenencia al círculo familiar haciéndolo sentir seguro.

La presencia de valores como el auto respeto y respeto de otros.

Los límites como decidir hasta donde interactuar y como interactuar con demás personas.

Comunicación estable como las relaciones familiares, comunicación sobre violencia, respeto entre otros valores.

Buena autoestima como aquel factor que permite la buena comunicación y la seguridad al implementar los valores diarios. (p. 3)

Causas de la Violencia de Género

La violencia de género es uno de los fenómenos que suelen causar diversas consecuencias a nivel individual, familiar y comunitario por lo que sus causas suelen estar relacionados en aspectos que forman parte de los mismos enfoques o círculos en los que se desenvuelven tal y como menciona Cobos (2022) las principales causas de la violencia sexual son las siguientes:

Las practicas patriarcales y machistas como aquellas desencadenantes de la violencia de género en sus inicios.

Los roles establecidos por la sociedad, basados en las actividades y creencias ya impartidas para el hombre y la mujer.

Los estereotipos basados en las definiciones y perspectivas que se tiene sobre la mujer y el hombre.

Los prejuicios familiares, sociales y culturales que se tiene sobre el hombre y la mujer, enfatizados en el dominio masculino y la subordinación de la mujer estableciéndola en actividades hogareñas y netamente del cuidado de los niños. (p. 2)

Por otro lado, la Prefectura de Manabí (2022) manifestó las siguientes causas:

La dependencia económica o dominio del hombre por su estatus laboral.

El uso nocivo de sustancias adictivas y alcohol como factores que generan este tipo de violencia.

Falta de comunicación.

Comportamientos culturales aprendidos como los valores y creencias instaurados por generaciones pasadas.

El bajo nivel de instrucción, basada en la falta de información sobre violencia de género, maltrato entre otras más. (p. 23)

Consecuencias de la Violencia de Género

Las situaciones de desigualdad y violencia traen consigo daños significativos a la sociedad y sus individuos por lo que la OMS (2021) menciona que entre las consecuencias de la violencia de género son las siguientes:

Tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio.

Producir lesiones, ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por el VIH. Por otra parte, también tienen el doble de probabilidades de sufrir abortos.

La violencia de pareja durante el embarazo está asociada con un aumento en la probabilidad de abortos involuntarios, muertes fetales, partos prematuros y bebés con bajo peso al nacer.

Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intentos de suicidio.

Entre los efectos sobre la salud también se encuentran las cefaleas, los síndromes de dolor (de espalda, abdominal o pélvico crónico), trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general.

La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo. (párr. 22)

Los costos económicos es otra de las consecuencias debido a que muchas mujeres por su situación de violencia suelen perder sus empleos y como una de las consecuencias más

drásticas es el consumo y abuso de sustancias nocivas. (Organización Mundial de la Salud, 2021, p. 25)

Manifestando que este tipo de actividad trae consigo daños significativos a lo largo de su proceso no solo a nivel individual sino también grupal puesto que este tipo de actos suelen estar inmersos en aspectos generacionales donde estas prácticas están sujetas a ser transmitidas a generaciones mucho más jóvenes.

Ciclo de la Violencia

La violencia al ser un tema enfocado en la subordinación de la mujer algunos autores han predispuesto sus concepciones sobre la existencia de un evento cíclico conocido como el ciclo de la violencia el cual es el resultado del conjunto de los tipos de violencia y, por consiguiente, el mismo está formado en tres fases por las que pasa un maltratador en todo este proceso. Pérez (2020) manifiesta las siguientes fases:

Fase de Acumulación. La cual está enfocada en momentos principales de ira los mismos que el agresor afirma que no volverán a pasar. Aquí se presentan uno de los tipos de violencia como son la violencia verbal.

Fase de Explosión o Agresión. Compreendida por aquellos episodios donde ya existen algún daño físico hacia la víctima.

Fase de Calma o Reconciliación o Luna de Miel. Compreendida por falacias expuestas por el agresor donde el mismo admite que son episodios que no se volverán a repetir y que admite su error, lo cual comprende también algún tipo de manipulación por medio de obsequios u otro objeto que logra que la víctima no rompa la relación, en la mayoría de estos aspectos el agresor continúa con episodios de violencia tiempo posterior. (p. 28)

En base a lo mencionado estos autores tratan de demostrar como la violencia se vuelve un círculo vicioso enfocado a tener a la víctima en estado de manipulación tratando de que la afectada siga persistente en algún tipo de cambio, mostrando que su actitud está envuelta en un ciclo donde primero se agrede y trata de solucionar la situación que llevaran a el mismo ciclo repetitivo por lo que su interpretación es que dicha violencia suceda una y otra vez sin ninguna mejoría.

Violencia de Género y Patriarcado

Violencia y patriarcado son temas que se encuentran estrechamente relacionados justo como menciona Zúñiga (2020) “la violencia de género está arraigada a aquellas construcciones machistas, ya que el patriarcado observa a la mujer a través de costumbres valores y sistemas relacionados al menosprecio, denigración y dependencia de dicho género al masculino”. (p. 7)

Otro autor expresa lo siguiente:

Cualquier tipo de violencia que este arraigado a su situación de género en las mujeres es siempre una expresión del sistema patriarcal que ha transformado sus dispositivos de control y sometimiento de las mujeres durante el devenir histórico. A través de las instituciones patriarcales, como la escuela, la religión y la familia, se reproducen las relaciones de violencia de mayor arraigo en la subjetividad, principalmente en el modelo familiar tradicional, misma que coloca a la mujer en estado de subordinación por distintos entes como el novio o incluso el padre. (Facio y Frías, 2005, como se citó Pérez Cruz et al., 2022, p. 5)

El aporte de los autores manifiestan como los devenires históricos sobre la división del trabajo y las culturas instauradas en el pasado son sumamente influyentes en la aparición

del fenómeno de la violencia de género puesto que la misma cultura patriarcal aporta a las diversas generaciones sobre la subordinación y denigración de la mujer por su condición de género por lo que las diversas reproducciones de violencia de género son causadas por este tipo de culturas.

Incidencia del Patriarcado en la Violencia de Género

A lo largo de la historia el patriarcado ha sido culpado objetivamente acerca de ser el causante de la presencia de la violencia de género, dicha verificación es expuesta por un estudio previo acerca del nivel de influencia que tiene el patriarcado sobre la violencia de género en las mujeres de un sector determinado.

Gómez y Sánchez (2020) expresan que:

Mediante la implementación de 10 grupos focales se puede deducir que cada uno presentan aspectos de inclusión de estereotipos, denigración, jerarquía masculina y otras situaciones que son propias de una sociedad patriarcal, lo que lleva a deducir que la incidencia del patriarcado está netamente ligada a la aparición de violencia de género. (p. 15)

El nivel de participación que tiene el patriarcado en el índice de violencia de género es netamente un aspecto que se ha llevado de generación en generación, incluyéndose en diversas épocas de la vida. La sociedad patriarcal junto con sus diversas construcciones y características propias de su enfoque dan hincapié al fenómeno de violencia de género.

Intervención del Trabajador Social en la Violencia de Género

El profesional del Trabajo Social es un agente multidisciplinario que cuenta con el conocimiento y abordaje en diversas áreas, en este caso la función del trabajador social en la problemática de violencia de género según Arias (2021) es la siguiente:

El trabajador social al abordar casos de violencia es directo, planificador, preventivo y de promoción, a fin de reducir y prevenir la violencia; asimismo, los profesionales de Trabajo Social participan el proceso de cambio, recuperación y acompañamiento de la víctima durante y después de la denuncia, además que no solo trata con la víctima sino también con el entorno familiar ya que estos también se ven afectados debido a la violencia que es ejercida hacia la víctima. (p. 46)

Antecedentes

El patriarcado y su relación existente en la aparición de la violencia de género en diversas localidades y países del mundo han logrado que diversos autores, profesionales y exponentes importantes realicen profundas investigaciones en relación al tema, catalogándolo como el exponente principal de la violencia de género.

El primer estudio catalogado como proyecto de investigación esta titulado “El patriarcado transgeneracional y su repercusión en la violencia hacia el género femenino en las familias de la ciudadela Rosa maría, de los autores Barroso Vargas Jennifer y Cárdenas Dager Samantha (2019) aquellos realizaron esta investigación en la ciudadela Rosa María del cantón Milagro donde se estudió cual es la relación que tiene el patriarcado transgeneracional con los índices de violencia que tienen las mujeres de las familias del sector y de la misma forma tiene como objetivo conocer cuál es el nivel de incidencia del patriarcado transgeneracional y su correlación con la violencia de género hacia la mujer. Entre u aportes destacan que el nivel de dominio masculino dentro del círculo familiar es del 46% pero que en cuestiones de violencia de género o cualquier otro tipo de violencia tiene presencia en el 21% de las familias estudiadas. El tipo de investigación implementado es el cuantitativo y se realizó por medio del método empírico implementando como instrumento la encuesta las misma que fue realizada al género femenino con una población total de 2.493 mujeres y un total de 248

mujeres encuestadas como la muestra. Entre sus conclusiones principales se manifiesta que la figura del patriarcado en su relación con la violencia de género en mujeres no ha sido vista como un ente de protección y apoyo familiar sino más bien como un aspecto de denigración y maltrato, el mismo que busca seguir instaurando su dominio a través de nuevas generaciones, partiendo de estas concepciones mediante los datos recolectados se concluye que el 46% de las encuestadas deducen que el género masculino es el predominante en el hogar, el 13% vive alguna situación de violencia y el 40% restante manifiesta que estas conductas serán heredadas de generación en generación, mostrándonos mediante las conclusiones que los aspectos patriarcales son los causantes de la denigración, el maltrato y subordinación de la mujer, siendo el mismo su principal causante. Mediante esa investigación se pudo hacer énfasis en que la educación e implementación de talleres en el área educativa pueden ser beneficiosos para disminuir el fenómeno del patriarcado (Barroso & Cardenas, 2019)

El siguiente referente es el artículo titulado “Barreras para salir de violencia de género en relaciones de pareja: Percepción desde las defensorías de las mujeres” que tiene como autores principales a Ivonné Choque Arando y Andrea Gutiérrez García de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia) y la Universidad de La Rioja (2021), el artículo fue realizado en la ciudad de Sucre de Bolivia con el objetivo de conocer aquellos factores que obstaculizan a la mujer en el momento de apartarse de alguna situación de violencia de pareja teniendo como perspectivas al tamaño muestral, se aplicó la metodología cualitativa por lo que en sus instrumentos se utilizó la entrevista como principal medio para la recolección de datos junto con la observación. La muestra estuvo integrada por diversos profesionales de diferentes áreas entre los que catalogaban a del género masculino y 20 del femenino teniendo un total de 24 personas como el tamaño de muestra, la cual arrojó como resultado que existen cuatro tipos de factores que inciden en que

una mujer no sea capaz de apartarse de una situación de violencia, el primero conta del sistema patriarcal como aquel impulsador de los actos de violencia y revictimización hacia las mujeres que denuncian dichos sucesos, el segundo es la presencia del machismo en toda forma de relación, el tercero la dependencia emocional y económica de las mujeres a su agresor y por último la inexistencia de redes de apoyo y familiares que formen parte de algún tipo de violencia. Esta investigación presenta entre los aportes u objetivos de la investigación al aporte teórico que tendrá el gobierno para implementar políticas públicas basadas en necesidades reales, de igual forma la experiencia en la recolección de datos y permite reconocer conocimientos y diversos aportes a la población objetiva de la investigación. Entre sus conclusiones destacan la participación evidente del sistema patriarcal en cualquier tipo de discusión o violencia de pareja, la misma funciona como una barrera que impide avanzar para acabar con este fenómeno debido a que existen estructuras sociales encargadas de transmitir mitos y pensamientos acerca de la subordinación de la mujer, mediante el proceso realizado en la investigación se pudo contrastar la poca participación del estado y su mal manejo en brindar seguridad y ayuda a mujeres víctimas de violencia de género, de igual forma nos demuestra que el dominio masculino también ha sido instaurado por el mismo género femenino puesto que sus antecesores definen a la mujer como un ente de subordinación y objeto de oficio dentro del hogar, creando distintos estereotipos dentro de la sociedad. Las diversas características que presentan la sociedad actual donde la mujer es dependiente en todo aspecto del ser humano masculino por lo que sus propias concepciones acerca de los roles sociales y familiares han generado este fenómeno controversial del patriarcado y su relación con la violencia de género, para concluir es menester destacar que el sistema del país esta arraigado desde sus instituciones por aquellos pensamientos equívocos que simplemente

limitan el objetivo que es disminuir la violencia y empoderar a las mujeres del país. (Choque & Gutiérrez, 2021)

El siguiente es un proyecto definido como “Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria” realizado por los autores Macarena Trujillo Cristoffanini perteneciente a la Universidad de Playa Ancha, Chile y Paola Contreras Hernández de la Universitat Autònoma de Barcelona, Grupo de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas (Gedime), España (2020), los cuales presentaron una investigación r a la violencia de género y mitos de la sociedad actual, esta tuvo como objetivo principal analizar el fenómeno de violencia de género desde tres ejes principales que fueron la prevalencia de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja heterosexuales, pervivencia de constructos tradicionales de género, reproducción de mitos sobre este maltrato, así como imaginarios sexistas presentes en el estudiantado. La metodología utilizada en la investigación fue de tipo cuantitativo en la cual se realizaron 1.120 encuestas como instrumento de recolección de datos, teniendo como muestra a tres universidades de Chile con 1.120 estudiantes mujeres de 18 a 25 años de edad aproximadamente. Esta investigación dio como resultado el alto nivel de violencia que atraviesa el género femenino, el cual esta instaurado en mitos y creencias de sociedades arraigadas a relaciones de poder, es decir que las demandas de violencia de género tenían como eje principal al dominio patriarcal. Entre sus conclusiones tenemos que sin importar los diversos aportes que ha dado los movimientos feministas acerca que la inclusión de la mujer en diversas áreas y su empoderamiento para acabar con la violencia de género no han sido influyentes en su totalidad ya que aquellos mitos y creencias de poderío masculino aún se encuentran presentes debido a prácticas y valores instaurados por características contradictorias a la igualdad, por lo que se hace énfasis en el importante papel que tiene la educación en el momento de implementar planes y

proyectos basados en acabar con los estereotipos de género y que las diversas universidades inculquen aquellas perspectivas de respeto e igualdad puesto que al ser universidades que forjan a profesionales es importante que aquellos incorporen la igualdad y respeto hacia aquellas leyes para si poder fortalecer una educación libre de estereotipos y gustosa de luchar contra la violencia de género. (Trujillo y Contreras , 2020)

El siguiente fundamento fue implementado por diversos autores de México y sus universidades, entre sus autores tenemos a Oscar Cruz Pérez de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, Hildebertha Esteban Silvestre Dvnires del Instituto de Intervención Psicosocial, México, Germán Alejandro García Lara de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, Jesús Ocaña Zúñiga de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México y Soledad Hernández Solís de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, los cuales realizaron una investigación titulada “Expresiones de la violencia patriarcal en adolescentes mujeres rurales”. La cual tiene como principal objetivo reintegrar saberes y tener experiencia de mujeres en etapa de escolarización acerca de sexualidad y relaciones con los padres y madres de la comunidad rural. Esta investigación estuvo manejada mediante el método cualitativo fenomenológico, con una muestra de 14 mujeres entre un rango de edad de 14 a 17 años, implementando como instrumento los grupos focales con la cual se pudo conocer las diversas experiencias de los grupos sobre prácticas sexuales, relaciones de padres y sexualidad para conocer los diversos puntos de vista. Mediante los ejes planteados se concluyó que la sexualidad esta instaurada en aspectos biológicos es decir el masculino es el hombre y el femenino la mujer, ambos establecidos al nacer, estos aportes deducen el nivel de concepción que se tiene acerca de los roles de género y como se debe de ser visto ante la sociedad, sin opción a diferencias, por otro lado por medio de la relación de los padres se dedujo el nivel de influencia patriarcal que se tiene en casos de

roles de género, estereotipos de embarazo y acciones destinadas para cada género es decir si quedas embarazada estas obligada a cuidar al bebe y quedarte en casa, el tema de la sexualidad también es sinónimo de debate puesto que sin importar que están en etapa de adolescentes el tema de la educación sexual es un tabú para los padres, catapultando el dominio patriarcal como el encargado de incluir valores y pautas a seguir. Para concluir se define que la implementación de esta investigación abrió las puertas a desahogarse y expresar criterios personales del género femenino donde se dio a notar el nivel de influencia que tiene el patriarcado en temas de sexualidad, en que es lo que se debe saber o no, cuales son su roles y estas expresiones provienen de una estructura social en la que el poder recae en manos de los hombres y reproduce las relaciones de desigualdad por género mediante las cuales las mujeres quedan subordinadas ante la autoridad y el poder del varón. (Cruz et.al , 2022)

Culminando con el estudio, la revista san Gregorio publicó un artículo científico titulado “Tipos de violencia de género recurrentes en Manabí en el 2021, datos estadísticos de OVIGEMA” a cargo de Alba Liliana Moreira Pinargote y Zita Lucia Zambrano Santos, ambas de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el cual tiene como objetivo estudiar la violencia de género como causalidad del sistema patriarcal junto con las condiciones socio legales presentes en el Ecuador. La metodología de la investigación fue el método cualitativo con lo que se permitió deducir que existen algunos tipos de violencia que más están presentes en Manabí, los cuales fueron violencia física psicológica y sexual, la primera con el mayor índice de presencia, además de que la presencia de dicho fenómeno es debido a las ya instauradas culturas machistas desencadenantes de todos estos tipos de violencia. Dichos aspectos metodológicos fueron dados en aspectos estadísticos e índices de violencia por OVIGEMA, teniendo como informantes a la Fiscalía de Manabí, Consejo de la Judicatura en Manabí, Policía Nacional (UNIVIF), Servicio Integrado de Seguridad ECU 911,

Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Tenencias Políticas, Ministerio de Salud Pública en Manabí y Ministerio de Educación en Manabí, toda estas entidades fueron contactadas por OVI GEMA para poder tomar en cuenta aquellas cifra y poder deducir los nivele de violencia existentes, esto se dio mediante el tipo de investigación descriptiva y como técnica de recolección la triangulación de información la cual fue dada por las instituciones que se pusieron en contacto con OVI GEMA. Entre sus conclusiones más destacada están que en el año 2021 Manabí tuvo como mayor presencia la violencia psicológica, física y sexual, aquellos datos son relevantes para también poder deducir que lo casos denunciados llevan un proceso lento y que puede existir miedo o recriminación al momento de aplicar la denuncia, otra conclusión relevante es la participación de la cultura machista en la presencia de estos tipos de violencia catalogándola como la principal influencia en su aparición. (Moreira y Zambrano, 2023)

Fundamentos Legales

Para poder fundamentar y comprender el patriarcado como el detonante de la violencia de género desde el punto de vista legal es importante mencionar los artículos que respaldan nuestro proyecto de investigación que van desde artículos, resoluciones y convenciones de entidades en busca de la protección e igualdad de derechos humanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Art 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art 2.- Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra

condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (Declaración universal de los derechos humanos, 1948, pág. 2)

Convención Sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer

Es conocida como la convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, la misma que fue aprobada por la ONU en el año 1979 y utilizada en 187 países, en el país ecuatoriano se acogió esta medida en 1981

Art.- 7 Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

a) A votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegible para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas

b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales

c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Art. 13.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho a prestaciones familiares
- b) El derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero
- c) El derecho a participar en actividades de esparcimiento, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural. (Convención sobre la Eliminación de toda Discriminación contra La Mujer, 1981, p. 2)

Convención de Belém Do Pará

Nombrada como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará, comprende el derecho de vivir una vida libre de violencia.

Art 3.- Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado

Art 4.- Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, disfrute, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades consagrados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos. Estos derechos incluyen, entre otros:

1. el derecho a que se respete su vida
2. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral
3. el derecho a la libertad y seguridad personales
4. el derecho a no ser sometido a torturas
5. el derecho a la dignidad inherente de su persona y a proteger a su familia
6. el derecho a igual protección ante la ley y frente a la ley

7. el derecho a un recurso simple y rápido ante los tribunales competentes, 3. que sea perpetrado o tolerado por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra que la proteja contra actos que vulneren sus derechos;

8. el derecho a la libertad de asociación;

9. el derecho a la libertad de profesar la propia religión y creencias, de conformidad con la ley;

10. el derecho a tener igual acceso a las funciones públicas en su país y a participar en los asuntos públicos, incluida la toma de decisiones.

Art 5.- Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

Art 6.- El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

A.- el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación

B.- el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará", 1994, pág. 2)

Constitución de la República del Ecuador

Capítulo primero

Principios de aplicación de los derechos

Art 11.- el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Sección 2.- Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008, p. 11)

Capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

Sección 3.- El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 29)

El Código Orgánico Integral Penal

Parágrafo Primero

Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familia.

Art155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. (Codigo Orgánico Integral Penal, 2021, pág. 59)

Art 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza,

manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.

2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (Codigo Orgánico Integral Penal, 2021, p. 60)

Parágrafo Segundo

Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Art 159.- Contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días, la persona

que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causando daño o enfermedad que limite o condicione sus actividades cotidianas, por un lapso no mayor a tres días. La persona que agrede físicamente a la mujer o miembros del núcleo familiar, por medio de puntapiés, bofetadas, empujones o cualquier otro modo que signifique uso de la fuerza física sin causarle lesión, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a diez días o trabajo comunitario de sesenta a ciento veinte horas y medidas de reparación integral.

(Codigo Orgánico Integral Penal, 2021, p. 61)

Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género

Contra las Mujeres 1

Objeto

Art 1.- La presente Ley tiene por objeto prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, producida en el ámbito público y privado, durante su ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Finalidad

Art 2.- Consiste en erradicar la violencia de género ejercida contra los sujetos de protección de esta Ley; y, transformar los patrones socio-culturales y estereotipos que naturalizan, reproducen y perpetúan la violencia de género.

Art 5.- El Estado tiene la obligación ineludible de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, de control y de cualquier otra índole, que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de esta Ley, evitando la impunidad y garantizando los derechos humanos de las mujeres, para lo cual deberá rendir cuentas a través de sus instituciones, en el marco del cumplimiento de esta Ley. (Ley Organica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres , 2018, p. 1)

Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, para Alcanzar la Igualdad, Inclusión, Garantía plena de Derechos y Construir una Cultura de Paz en la Provincia de Manabí

Art. 1.- Objeto. - Esta ordenanza tiene por objeto prevenir, proteger y establecer mecanismos para la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, en toda su diversidad, en los ámbitos públicos y privados, en especial, cuando se encuentren en múltiples situaciones de vulnerabilidad, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas, dentro de las funciones del Gobierno Provincia de Manabí. Se dará atención prioritaria y especializada a las niñas y adolescentes, en el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República e instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano, en la provincia de Manabí.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. - El ámbito de la presente ordenanza tiene aplicación en todo territorio de la provincia de Manabí, y obliga a todos los ciudadanos y ciudadanas, residentes o transeúntes, y a las personas jurídicas, públicas y privadas, que desarrollan actividades en el mismo, sea de manera temporal o permanente, a asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de las mujeres en toda su diversidad, respetando el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados tanto municipales como parroquiales, bajo los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo en los términos expresados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (Prefectura de Manabí, 2022, p. 8)

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Abordar el patriarcado como incidente de la violencia de género desde la perspectiva del Trabajo Social implica la aplicación instrumentos específicos de la profesión. Dicho esto, se emplean modelos de intervención que permitirán comprender estas variables y de igual forma profundizarlas. En este caso se implementarán los siguientes modelos para guiar la intervención.

Modelo Ecológico

Los fundamentos de este modelo permiten comprender el fenómeno de la violencia de género desde sus distintas áreas o enfoque que dan hincapié en su inclusión ya sea el seno familiar, social o cultural, lo cual logra establecer aquellos factores causales de dicho fenómeno, en relación a la aplicación de este modelo Hurtado et al. (2023) menciona lo siguiente:

El modelo ecológico es un enfoque teórico de tipo holístico, es decir que ve al fenómeno desde sus diversas áreas lo que permite explicar y comprender los entornos en los cuales la mujer se desenvuelve o interactúa, mismas áreas que son las precursoras que causan su subordinación y discriminación por su género.

Indiscutiblemente en la familia se mantienen ideologías y creencias que generan patrones de comportamiento de violencia que enfatizan el desprecio a la mujer desde la infancia hasta la vida adulta y las cuales se establecen de manera cíclica. (p. 26)

Los aspectos expuestos por el autor reflejan la participación de los diversos elementos en los que se desenvuelve la mujer en su vida diaria para la existencia de la violencia o violencia de género misma que comprende esos aspectos culturales, familiares y sociales como los responsables de su aparición.

Modelo de intervención en crisis

El modelo de intervención en crisis está enfocado en diversas terapias para tratar de mejorar el estado de crisis que puede ser causado por factores ambientales como catástrofes o netamente por el ser humano como las situaciones de violencia, violación entre otras.

El aporte del modelo relacionado a la violencia de género según el Ministerio de Salud Pública (2019) comprende la ayuda o restauración del estado emocional de la víctima ante alguna situación que le impide continuar con su día a día de manera normal, por lo que la aplicación de la intervención en crisis enfatiza un proceso de duración corta para lograr la recuperación del individuo, ese proceso está conllevado por medio de la atención de primeros auxilios psicológicos, luego pequeñas fases o visitas que tienen como componentes la escucha activa, la observación y demás facetas de los profesionales a intervenir que permiten deducir las necesidades, problemas y traumas causados por la violencia de género, buscando la estabilidad emocional y psicológica que el individuo tenía en un principio. (pp. 24-25)

Capítulo III: Aspectos Metodológicos

Tipo de Investigación

La investigación acerca de la sociedad patriarcal y su incidencia en la violencia de género en el cantón Montecristi está planteada desde el tipo de investigación cuantitativa, puesto que fue de fácil manejo para la recolección de datos e información relevante, al igual que se pudo medir las variables y el nivel estadístico en el que una influye en la otra, pudiendo así explicar y analizar la problemática.

El presente trabajo de investigación fue de tipo cuantitativo, debido a que permitió la recolección de información relevante y científica de forma estructurada, para posteriormente ser analizada de manera estadística para cumplir con los objetivos propuestos y a su vez comprobar a la hipótesis planteada.

Según Sánchez (2019) define:

La investigación bajo el enfoque cuantitativo se denomina así porque trata con fenómenos que se pueden medir (esto es, que se les puede asignar un número, como, por ejemplo: número de hijos, edad, peso, estatura, aceleración, masa, nivel de hemoglobina, cociente intelectual, entre otros) a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos. (p. 3)

Este tipo de investigación fue factible en el presente proyecto debido a que facultó la recolección de datos del fenómeno de estudio, además permitió analizar el nivel de incidencia de la sociedad patriarcal a la violencia de género mostrando así datos cuantificables acerca de los mismos.

Investigación Explicativa

El tipo de alcance del método implementado es de tipo explicativa la cual es de suma importancia para entender la influencia de la variable independiente a la dependiente, logrando profundizar más allá de simples concepciones, definiendo la causa y efecto del sistema patriarcal dentro de la violencia de género.

Desde su propia perspectiva Galarza (2020) menciona que:

La investigación explicativa busca dar una explicación profundizada acerca de la presencia de algún fenómeno, por lo tanto, la investigación explicativa en el método cuantitativo es aquella donde se aplican una investigación predictiva donde se relacionen las variables y proponer teorías para así poder interpretar dicho fenómeno, de igual manera se implementa la hipótesis para así verificar de qué forma una variable es manipulada por otra y la razón de dicho comportamiento. (p. 3)

Diseño de Investigación

Diseño Correlacional

El diseño de investigación implementado estuvo basado en el diseño correlacional lo cual logro comprender e investigar la relación entre dos variables mismas que pueden ser cuantificadas una vez realizado todo el proceso.

Guillem et al. (2016, como se citó en Bernal 2020) menciona lo siguiente:

La investigación correlacional según tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables o resultados de variables. Uno de los puntos importantes respecto a la investigación correlacional es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra.

Diseño Descriptivo

Sabino (1992, como se citó en Guevara et al. (2020) definió a la investigación descriptiva como:

El tipo de investigación que tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otra fuente. (Guevara et al., 2020)-

Mediante la implementación del modelo se reconoció las distintas relaciones existentes entre las variables y sus diversas características.

Métodos de Investigación

Método de análisis-síntesis

El método de análisis y síntesis nos permitió comprender la realidad de un fenómeno desde sus diversas áreas o perspectivas lo que nos dio a conocer sus relaciones tal y como menciona Villabella (2020):

El análisis es el proceso que permite dividir o separar el objeto en los aspectos o cualidades que lo componen con el fin de analizar cada una por separado. La síntesis es lo opuesto; mediante esta se integra el objeto y así se obtiene una comprensión general. (p. 8)

Este método aplicado logró comprender las distintas áreas de la cultura patriarcal y la violencia de género, mostrando como se relacionan sus diversas áreas y así comprenderlas por separado para poder conocer de qué manera influye la aparición de una con la otro

Método deductivo-inductivo

Desde la perspectiva del método Deductivo inductivo según Matas (2023) consiste en:

El método deductivo consiste en aplicar teorías mínimas o establecidas las cuales se van a poner en consideración o a prueba buscando generar una relación entre la hipótesis y el método inductivo se basa más en una investigación profundizada de los datos y fundamentaciones acerca del fenómeno y así llegar a conclusiones más acertadas. (pp. 6-7)

La aplicación de esta metodología permitió introducir teorías e hipótesis basadas en la relación de la cultura patriarcal y la violencia de género, tratando de comprender de que forma la cultura patriarcal es la exponente en la aparición de la violencia de género en la sociedad actual.

Operacionalización de Variables

Tabla 1

Variable independiente: Cultura patriarcal

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos	Fuentes
Es un sistema de dominación que implica la expulsión invariable de las mujeres de tres estructuras fundamentales del poder formal: gobierno, educación y tenencia de la tierra. (Calvillo , p. 3)	Patrones de conducta Roles de género Estereotipos de género	Persistencia de patrones de conducta de cultura machista. Influjo de los roles de género en las brechas de desigualdad. Constancia de los estereotipos desde la cultura machista	¿Usted considera que en el cantón Montecristi existe cultura machista? ¿cree usted que los roles de género influyen en la inclusión de la mujer actualmente en el cantón Montecristi? ¿Cuáles considera usted que son los estereotipos arraigados de una cultura machista?	Encuesta/cuestionario	Moradores del cantón Montecristi

Tabla 2*Variable dependiente: Violencia de género*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e instrumentos	Fuentes
Violencia de género es la expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica (Poggi , 2019)	Factores de riesgo de la violencia de género. Tipos de violencia. Consecuencias de la violencia de género. Identidad de género.	Persistencia de cultura patriarcal, falta de comunicación y problemas sociales en la violencia de género. Preminentes casos de femicidios, suicidios y problemas psicológicos. Repercusión de la identidad de género en la violencia de género	¿Cuáles son las principales causas de la violencia de género? ¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes? ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia de género? ¿Cree usted que la identidad de género es un factor que desencadena de la violencia de género?	Encuesta/Cuestionario	Habitantes del cantón Montecristi.

Población y Muestra

Población

La población es definida por Matos et al. (2020) de la siguiente manera:

Es el total de los elementos ya sean personas animales u objetos que se encuentren como parte del estudio mismos que poseen características en común; estos están representados mediante la letra “N” como el tamaño, misma que puede ser finita o infinita. (p. 12)

La población seleccionada para esta investigación fueron los habitantes del cantón Montecristi, en este caso el cantón cuenta con un total de 70.000 habitantes.

Muestra

La muestra según Aguilar et al. (2022) es definida de la siguiente forma:

La muestra es una pequeña parte o porción de la población escogida, en estadística esta definición es usada para denominarla a una pequeña parte o subconjunto de la población a investigar, de la cual se pueden distinguir alguno tipo como son el muestreo aleatorio, probabilístico y no probabilístico. (p. 19)

El tipo de muestra fue calculado por el tipo no probabilístico al tener una población de 70.000 personas por lo que se viene por conveniencia del autor, tal y como menciona Fajardo et al. (2023) que “en este tipo de muestreo la elección de los sujetos depende de la decisión del investigador y no de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, por tanto, es fundamental el conocimiento y su experiencia investigativa”. (p. 143)

Mediante el tipo de muestra implementado se tomó un tamaño muestral de 302 habitantes con los cuales se ejecutó el proceso de verificación de la hipótesis planteada, junto

con los respectivos instrumentos de investigación, lo cual permitió abordar la problemática desde distintos sectores independientemente de sus condiciones.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas de recolección de información con las que se recogió todos los aspectos necesarios del proyecto fueron los siguientes:

La Encuesta

Ávila et al. (2020, como se citó en Nuez y Fernández 2014) expresó que la encuesta es un método empírico el cual es un conjunto de preguntas o formulario que puede ser presentado de manera física o digital, mismos que tienen como objetivo recaudar información relevante acerca de la problemática que se esté abordando. (p. 12)

La aplicación de esta técnica permitió recaudar toda la información necesaria mediante la implementación de encuestas basadas en dar respuestas a las variables impuestas, mismas que fueron establecidas de manera clara y precisa para que el lector no tenga dificultades al responder

Consideraciones Éticas

Al abordar el proyecto titulado "La cultura patriarcal y su incidencia en la violencia de género en el cantón Montecristi", se tomaron en cuenta diversos aspectos de nivel ético que permitieron garantizar de forma adecuada la participación de cada uno de los encuestados para así darle validación a los datos obtenidos y que no exista una divulgación injusta de lo recabado. De manera general se implementaron ciertas medidas de confidencialidad para proteger y no generar ningún tipo de riesgo a la población participante, antes que nada, se realizó un consentimiento informado donde los que participen dentro del estudio sean totalmente capaces de elegir si participar o no en la recolección de información.

Al ser la violencia de género un fenómeno con repercusiones catastróficas a la sociedad se implementó el cuidado máximo del bienestar de los participantes, manifestándoles a cada uno ningún tipo de exigencia sobre datos personales que puedan llegar a afectar su vida diaria, se excluyó totalmente nombres, número de identificación, correo electrónico y demás datos que pusieran en riesgo su participación. De igual manera los datos recopilados fueron utilizados para fines académicos y con los permisos debidos de la universidad y municipalidad del cantón, es menester destacar que la información recopilada será entregada en total concordancia a los miembros competentes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Montecristi.

Para culminar la investigación se rige totalmente a los principios éticos y morales de la profesión lo cual influye claramente en una metodología y utilización de los resultados transparentemente y sin crear estigmas o estereotipos a la sociedad.

Capítulo IV: Resultados

Análisis y Discusión de Resultados

Tabla 1.

Género

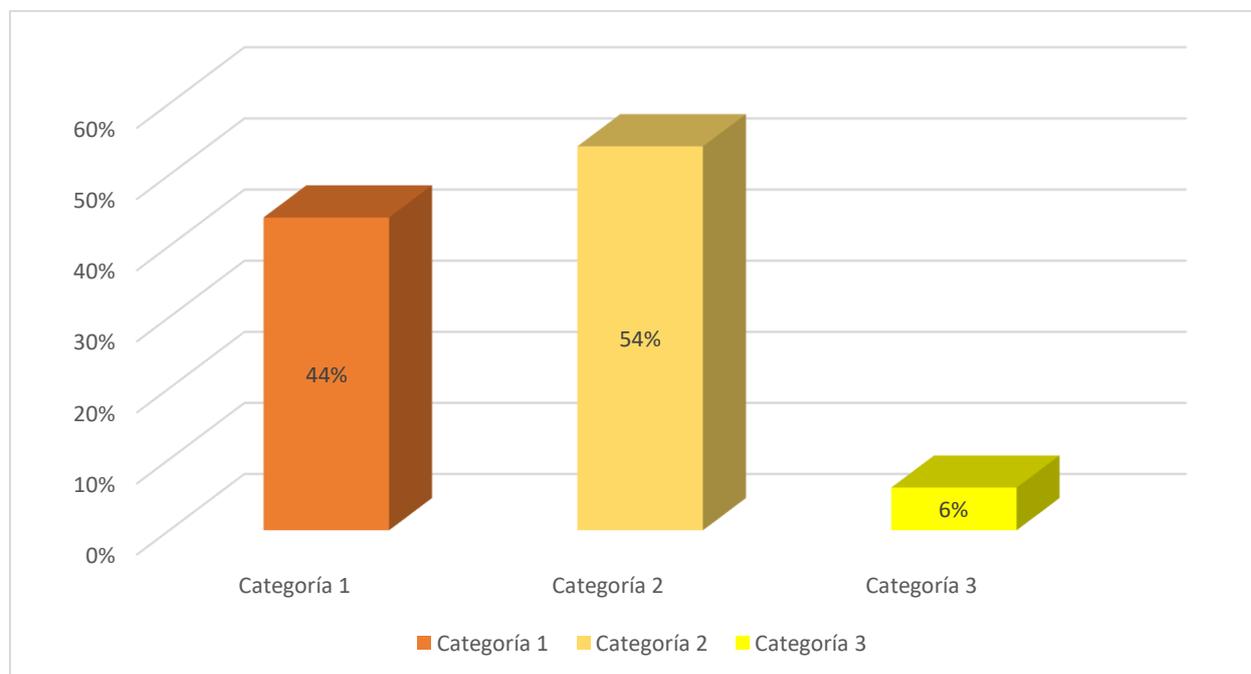
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	132	44%
Mujer	164	54%
LGBTIQ+	6	2%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 1.

Género



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

Como se evidencia en el gráfico, del 100%, el 54% son mujeres, el 44% hombres y el 2% a la población LGBTIQ+.

Análisis

De acuerdo con los datos obtenidos se puede demostrar que el mayor porcentaje de encuestados forman parte del género femenino, indicio relevante para conocer los niveles de patriarcado dentro del cantón Montecristi, el segundo mayor porcentaje demuestra el género masculino, lo que permitirá conocer los sesgos o normas patriarcales existentes dentro del cantón, por último la población LGBTIQ+ con una mínima participación en la encuesta ya que se negaron a participar o se encontraban laborando, un dato relevante que mencionar es la poca participación de los hombres a diferencia de las mujeres debido a que la mayoría de

hombres se oponían a participar y presentaban malestar al aplicar la encuesta, muchos de ellos se les pudo apreciar edades mayores a los 40 años, lo que proporciono información de que los hombres del cantón mayores a los 40 suelen presentar aspectos machistas.

Tabla 2.

Conocimiento sobre violencia de género

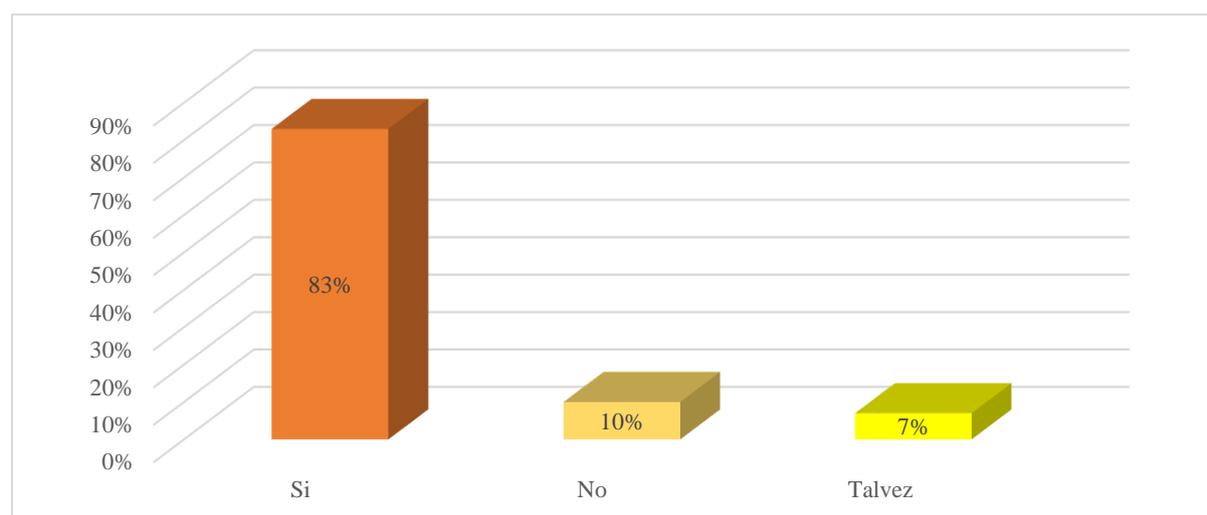
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	252	83%
No	29	10%
Talvez	21	7%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 2.

Conocimiento de Violencia de Género



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

Los datos expuestos en el gráfico demuestra que un 83% conoce sobre la violencia de género, el 10% no la conoce y el 7% tal vez puede presentar algún conocimiento de la misma.

Análisis

En la presente pregunta se puede evidenciar un alto conocimiento de la violencia de género dentro de los habitantes del cantón Montecristi, lo cual demuestra una alta apreciación acerca de los problemas o fenómenos presentes en el cantón, la población restante nos proporciona que existe la falta de conocimiento de esta problemática, razón por la cual dicha población puede ser la causante del presente problema ya que aquella desinformación ocasiona que los patrones o conductas machistas sean vistos como algo normal entre sus familias, contrastando aún más los niveles patriarcales presentes en familias de bajos recursos que se encuentra desinformada acerca del fenómeno.

Tabla 3.

Violencia de género en el ámbito familiar

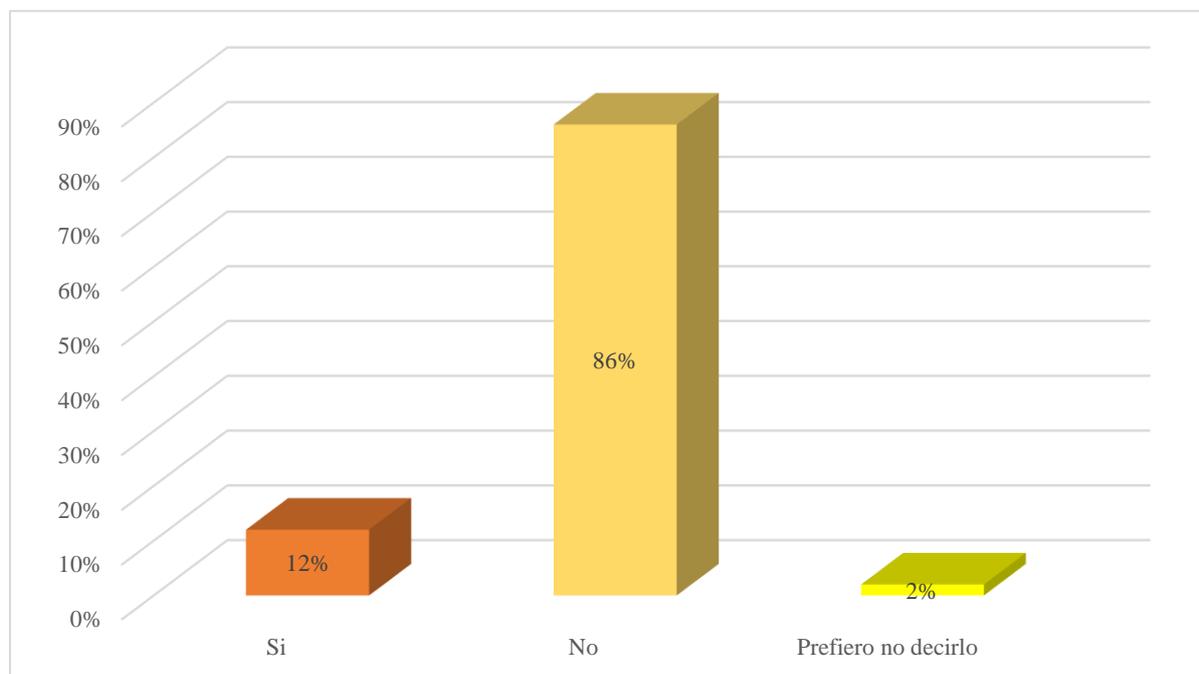
Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	12%
No	260	86%
Prefiero no decirlo	7	2%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 3.

Violencia en el ámbito familiar



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

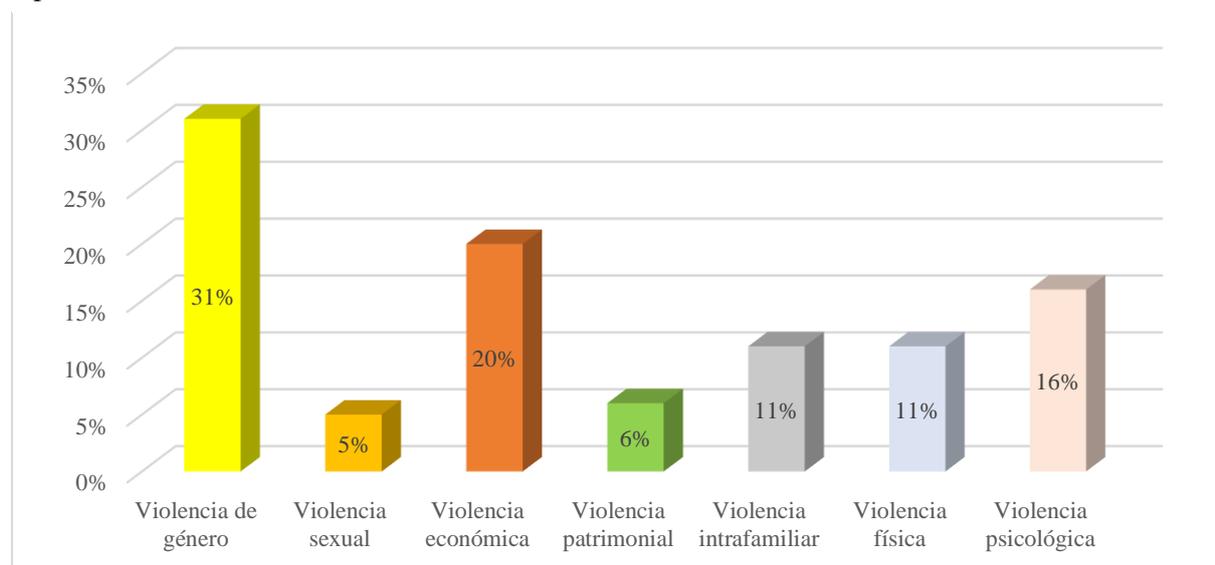
En el presente gráfico del 100% un 86% expresó no presentar violencia de género, el 12% con un sí y un 2% prefiere no dar una respuesta.

Análisis

La presente recopilación demuestra que la violencia de género se encuentra presente dentro del cantón en un pequeño porcentaje, lo cual proporciona que este fenómeno aun sigue instaurado en diversas familias del sector que no están relacionadas con el tema o no conocen nada sobre violencia de género, aquella cantidad explica que existen personas que aún siguen normalizando este tipo de prácticas dándolo a notar con personas que prefieren no dar una respuesta ya que pueden sentir miedo o verla como algo normal, incluso evitan informar por temor a represalias de parte de los patriarcas.

Tabla 4.*Tipos de violencia*

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Violencia de género	25	31%
Violencia sexual	4	5%
Violencia económica	16	20%
Violencia patrimonial	5	6%
Violencia intrafamiliar	9	11%
Violencia física	9	11%
Violencia psicología	13	16%
Total	81	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi*Elaborado por:* Anthony Toala**Gráfico 4.***Tipos de violencia**Fuente:* Habitantes del Cantón Montecristi*Elaborado por:* Anthony Toala

Descripción

En la actual incógnita los encuestados que respondieron fueron aquellos que respondieron con un rotundo si en la respuesta anterior, debido a esto existe una menor cantidad de respuestas, por lo tanto, expresaron que un 31% presenta violencia de género dentro de su hogar, el 20% contempla violencia económica, el 16% violencia psicología, el 11% violencia física e intrafamiliar y por último un 5 y 6% presentan violencia sexual y patrimonial respectivamente.

Análisis

Al ser una pregunta entrelazada con la anterior se puede contrastar con mayor exactitud cuales son los tipos de violencia con mayor frecuencia en la comunidad, en este caso la violencia de género es la principal tipología existente dentro del cantón Montecristi dándonos a entender que las preferencias, normas, patrones o estatus de género aún siguen dando de qué hablar en la comunidad, aun así es importante recalcar el nivel de influencia que también tienen los otros tipos de violencia como la económica o psicológica que muchas veces suelen estar relacionadas con la violencia de género, por lo tanto la violencia más preponderante en el cantón es la violencia de género.

Tabla 5.

Causas de la violencia de género

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Cultura machista	190	27%
Falta de comunicación	112	16%
Problemas económicos	122	17%
Problemas familiares	83	12%
Desigualdad de género	83	12%

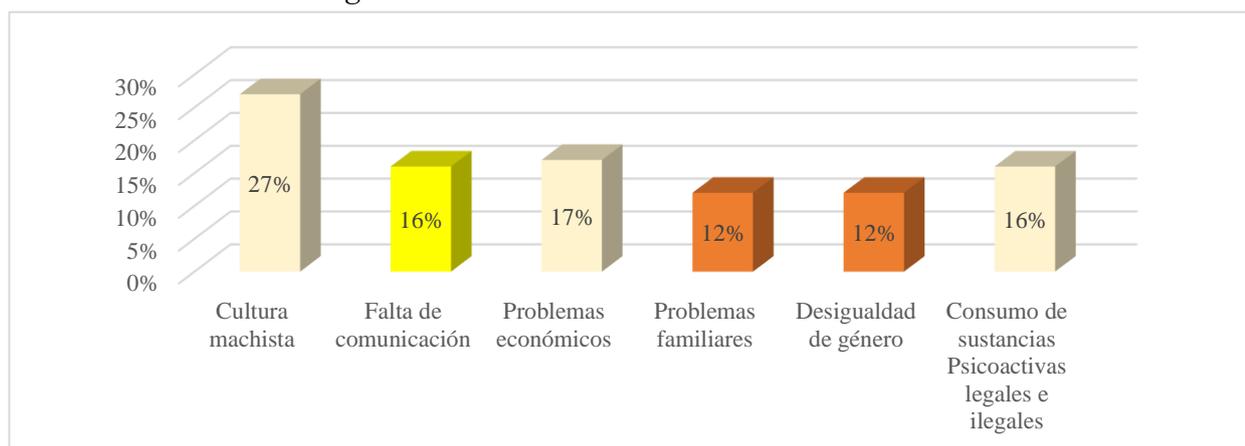
Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales	109	16%
Total	699	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 5.

Causas de la violencia de género



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

En la presente pregunta existió mayor cantidad de respuestas debido a que el encuestado podía escoger más de una alternativa al momento de responder, en tal caso el 27% de los encuestados expreso que la causa de la violencia de género es la cultura machista, el 16% la falta de comunicación, el 17% los problemas económicos, el 16% las sustancias psicoactivas legales o ilegales y el 12% para los problemas familiares y la desigualdad de género.

Análisis

Como una de las principales causas de la violencia de género en el cantón se encuentra la cultura machista, misma que fue la opción más elegida a nivel de porcentaje presentada por los encuestados, aquello demuestra el nivel de influencia y participación que tiene el patriarcado en los habitantes del cantón Montecristi, en este caso mientras más exista esta problemática en las familias, más casos de violencia de género presentara la comunidad, las alternantes siguientes como; la falta de comunicación se puede alinear al patriarcado ya que al existir un género dominante existirá la sumisión de la contraparte, por otro lado el consumo de sustancias expresa de igual manera una cara diferente del ser humano exponiendo patrones y conductas reprimidas lo que lleva a generar violencia y por último los problemas familiares que se encuentran de manera frecuente o se encuentran normalizados.

Tabla 6.

Consecuencias de la violencia de género

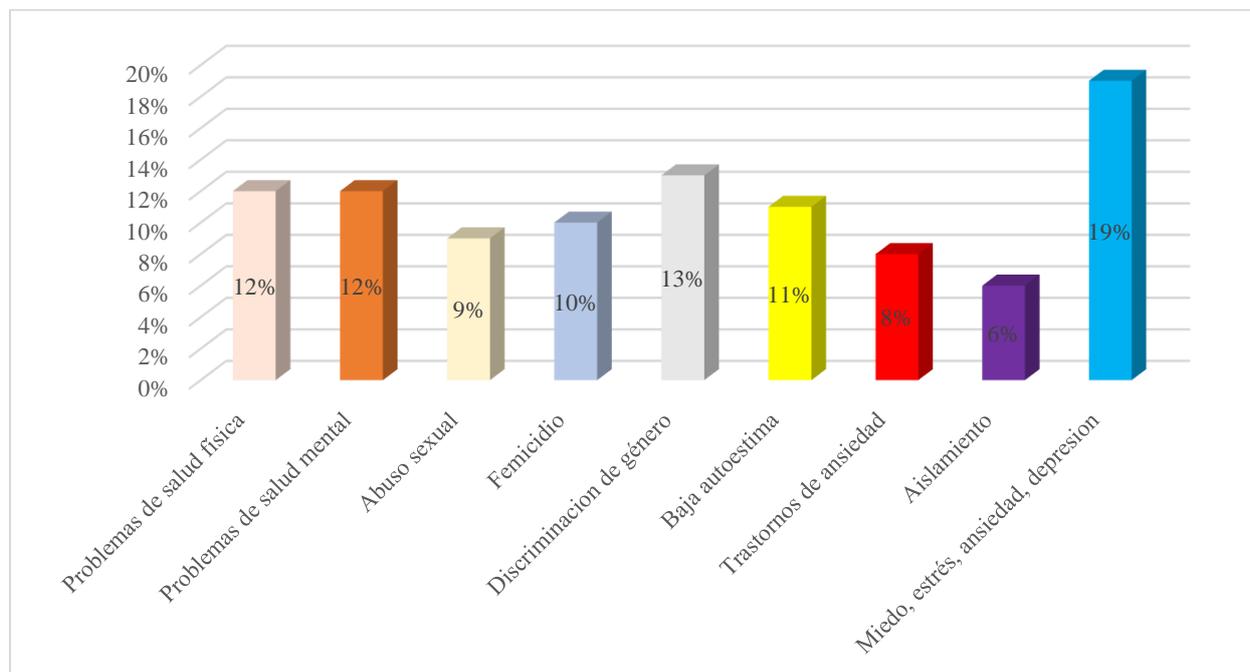
Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Problemas de salud física	111	12%
Problemas de salud mental	110	12%
Abuso sexual	82	9%
Femicidio	88	10%
Discriminación de género	119	13%
Baja autoestima	97	11%
Trastornos de ansiedad	69	8%
Aislamiento	54	6%
Miedo, estrés, ansiedad, depresión.	170	19%
Total	900	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 6.

Consecuencias de la violencia de género



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

Las consecuencias de la violencia de género comprenden un 19% con el miedo, estrés, ansiedad y depresión, un 13% de la discriminación de género, un 12% de problemas de salud mental y físicos, 9% de abuso sexual junto con 8% de trastornos de ansiedad y por último 6% contempla el aislamiento.

Análisis

La presente pregunta comprende cuales son las consecuencias de la violencia de género y en que magnitud se presentan en los individuos de la comunidad montecristense, en este caso se deduce que entre las consecuencias más evidentes están el miedo, estrés, ansiedad y depresión demostrando que existe una figura machista la cual genera dominio hacia la víctima, dicha situación establece la implicación de miedo a contar lo que está

sucediendo, ansiedad de no saber que hacer debido al desconocimiento, por consiguiente los problemas de discriminación que son actitudes presentes en la violencia de género y los problemas de salud físicos y psicológicos siguen siendo afectaciones que están presentes en la generación de violencia de género en el cantón, estos datos demuestran que la violencia de género dentro del cantón contempla consecuencias basadas en el maltrato físico y mental como las de mayor magnitud y una baja escala a consecuencias más catastróficas como el femicidio, aquel que anteriormente era la principal consecuencia de violencia de género a nivel general.

Tabla 7.

Jefe de hogar dentro de la familia

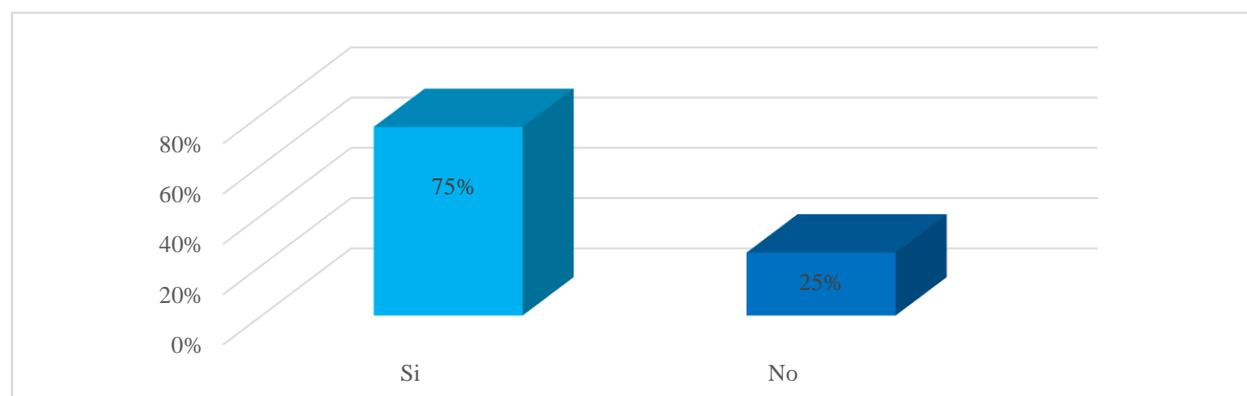
Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Si	226	75%
No	76	25%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 7.

jefe de hogar dentro de la familia



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

El 75% de las respuestas demuestran que el jefe de familia es el padre y un 25% no ven al género masculino como el jefe de familia.

Análisis

Como deducción de la presente pregunta dentro de los encuestados se demuestra que la mayor parte de las familias aún sigue arrastrando sesgos patriarcales tales como el jefe de familia y género dominante están caracterizado como principal al padre, considerándolo aquel género fuerte y encargado de liderar y dar órdenes dentro de las familias del cantón.

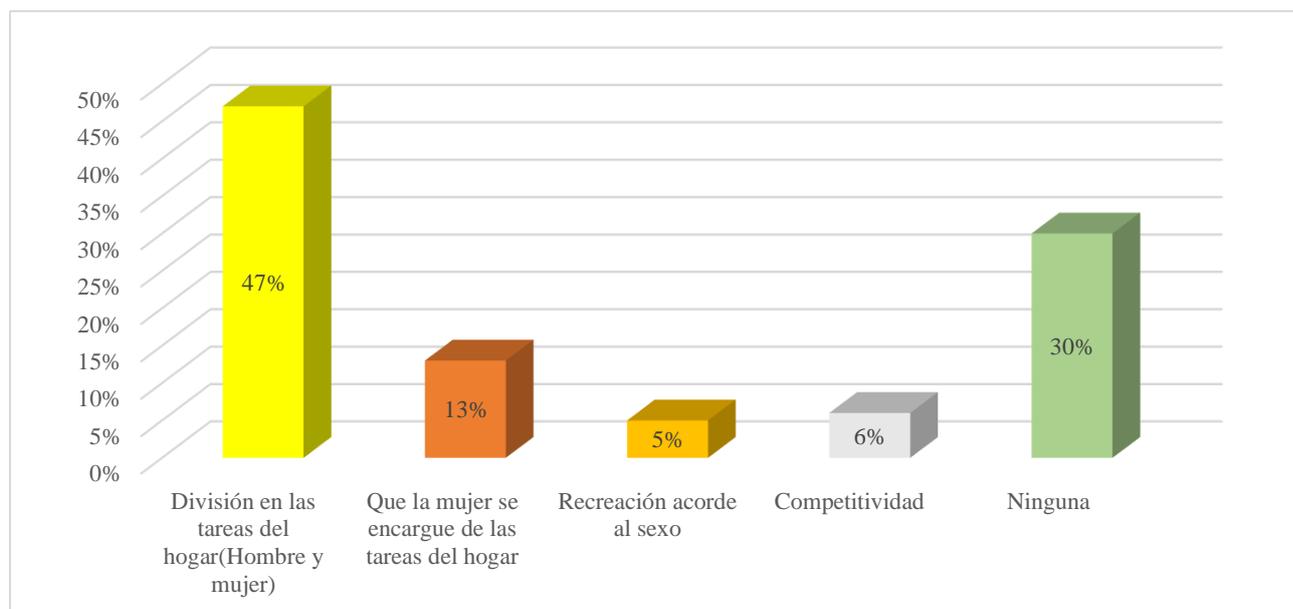
Tabla 8.

Normas patriarcales presentes en su familia

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
División en las tareas del hogar	154	47%
Que la mujer se encargue de las tareas del hogar	43	13%
Recreación acorde al sexo	15	5%
Competitividad	20	6%
Ninguna	98	30%
Total	330	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 8.*Normas patriarcales presentes en su familia*

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

Los datos recabados en la tabla actual demuestran que existe un total de 47% personas que dividen las tareas del hogar por hombre y mujer, un 30% no presenta ninguna, el 13% que la mujer se encargue de las tareas del hogar, 6% para una competitividad y recreación acorde al sexo con un 5%.

Análisis

Los habitantes del sector han demostrado la existencia de un porcentaje de normas presentes en sus familias lo cual da evidencia sobre la violencia de género, por lo tanto se argumenta que en el cantón Montecristi las diversas familias contemplan una mayor división en las tareas del hogar por el tipo de género, enfatizando el rol de la mujer como el doméstico, es decir, la mujer es la encargada de las tareas del cuidado de niños, cocina entre otras características más, logrando reconocer que las normas patriarcales siguen inmersas por

el poderío masculino y la subordinación de la mujer a las tareas del hogar, aunque es importante demostrar que un pequeño porcentaje demostró no vivir en un ámbito familiar enfrascado por el patriarcado y división de género.

Tabla 9.

Patrones patriarcales

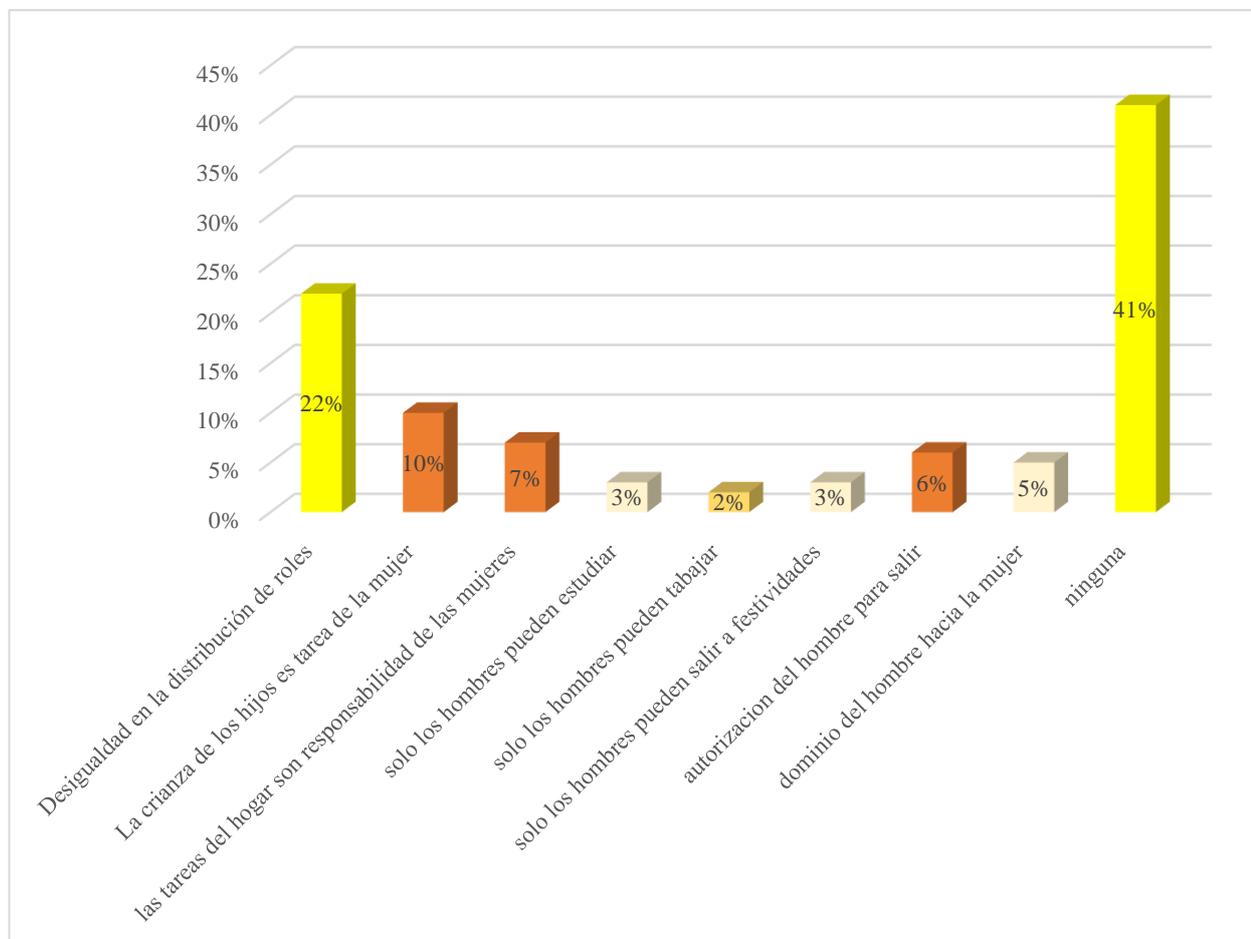
Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Desigualdad en la distribución de roles	82	22%
La crianza de los hijos es tarea de la mujer	39	10%
Las tareas del hogar son responsabilidad solo de las mujeres	28	7%
Solo los hombres pueden estudiar	10	3%
Solo los hombres pueden trabajar	9	2%
Solo los hombres pueden salir a festividades	12	3%
Autorización del hombre para salir	23	6%
Dominio del hombre hacia la mujer	18	5%
Ninguna	156	41%
Total	377	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 9.

Patrones patriarcales



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

Entre las normas patriarcales se presentan un 22% en desigualdad en la distribución de roles, la crianza de los hijos es tarea de la mujer conlleva un 10% de los encuestados, el 7% expresa que solo los hombres pueden estudiar, un 2 % que solo los hombres pueden trabajar, la autorización del hombre para salir implica 6%, 5% presenta dominación del hombre a la mujer y por último el 41% de los encuestados no presenta ningún tipo de patrón patriarcal.

Análisis

Los patrones patriarcales a diferencia de las normas son actitudes recurrentes en las familias que se ven familiarizadas con el patriarcado, en este caso se interpreta que en los habitantes del cantón Montecristi de manera generalizada presentan diversos patrones arraigados desde la cultura patriarcal, en este caso el mayor porcentaje de encuestados demostró que entre los principales patrones de conducta machista están la desigualdad en la distribución de roles, es decir, aún existen personas o familias que dividen las tareas o roles de la sociedad por su condición de género, declinando a la mujer a las tareas del hogar y al hombre al trabajo, destinando así a este tipo de prácticas como algo normalizado dentro del cantón, es menester destacar también que una pequeña cantidad aún está totalmente apegado al dominio masculino tanto que aún se presencian personas que piensan que el hombre es el único en trabajar y salir de fiestas por el simple hecho de ser el sexo fuerte.

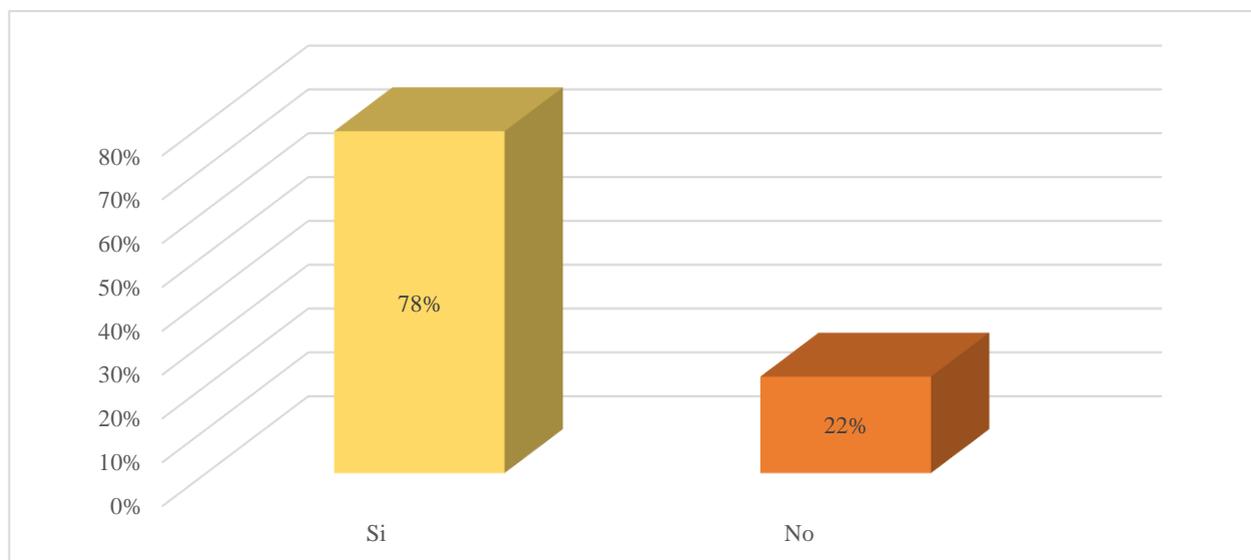
Tabla 10.

Presencia de patrones o conductas machistas

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Si	237	78%
No	65	22%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 10.*Presencia de patrones o conductas machistas*

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

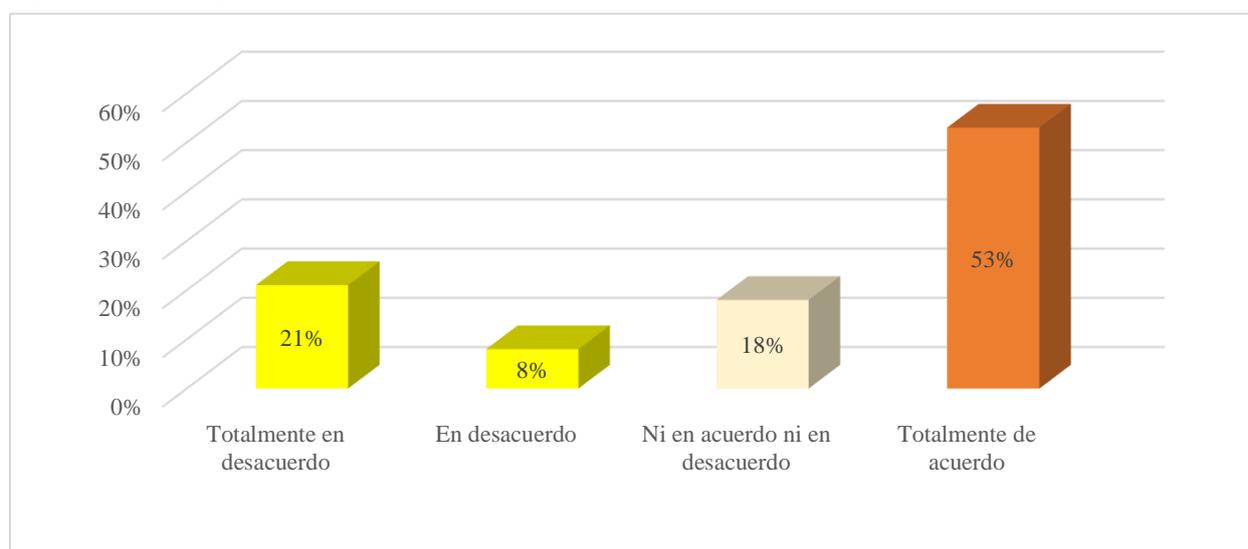
Del 100%, el 78% selecciono si en la presencia de patrones y conductas machistas y un 22% no presenta ningún tipo.

Análisis

En la presente interrogante la mayor cantidad de encuestados nos demuestra que si existe un conocimiento sobre los temas de patriarcado ya sean normas o patrones lo que se relaciona con las preguntas anteriores donde se contrasta un nivel alto de ningún tipo de presencia de patriarcado, pero aun así ese porcentaje restante es el accionante de los índices de violencia de género dentro del cantón, debido a la desinformación, reglas y culturas que han ido estableciendo sus patrones a lo largo de la historia.

Tabla 11.*Influencia de la familia en los valores culturales machistas*

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	50	21%%
En desacuerdo	19	8%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	42	18%
Totalmente de acuerdo	125	53%
Total	236	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi*Elaborado por:* Anthony Toala**Gráfico 11.***Influencia de la familia en los valores culturales machistas**Fuente:* Habitantes del Cantón Montecristi*Elaborado por:* Anthony Toala**Descripción**

En la actual interrogante existió un nivel menor de encuestados debido a que está relacionada a las personas que conocen o han presenciado patrones o conductas machistas por ende el 53% de los habitantes demostró estar de acuerdo en la influencia de la familia en los

valores culturales machistas, El 21% de los encuestados está en desacuerdo, el 8% en desacuerdo, junto con un 18% ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Análisis

La actual respuesta manifiesta que la familia es la principal promotora de los patrones y conductas machistas en el cantón, catalogándola como aquella conductora que pasa esas características de familia patriarcal a lo largo de la historia, , es menester detallar que este grupo siempre ha sido considerado educadora en cuestiones de valores y normas, tanto así que aquellas familias que normalizan el patriarcado siguen instaurando aquellas concepciones a las generaciones actual, se enfatiza en menor magnitud ningún tipo de presencia o participación de la familia en la cultura machista.

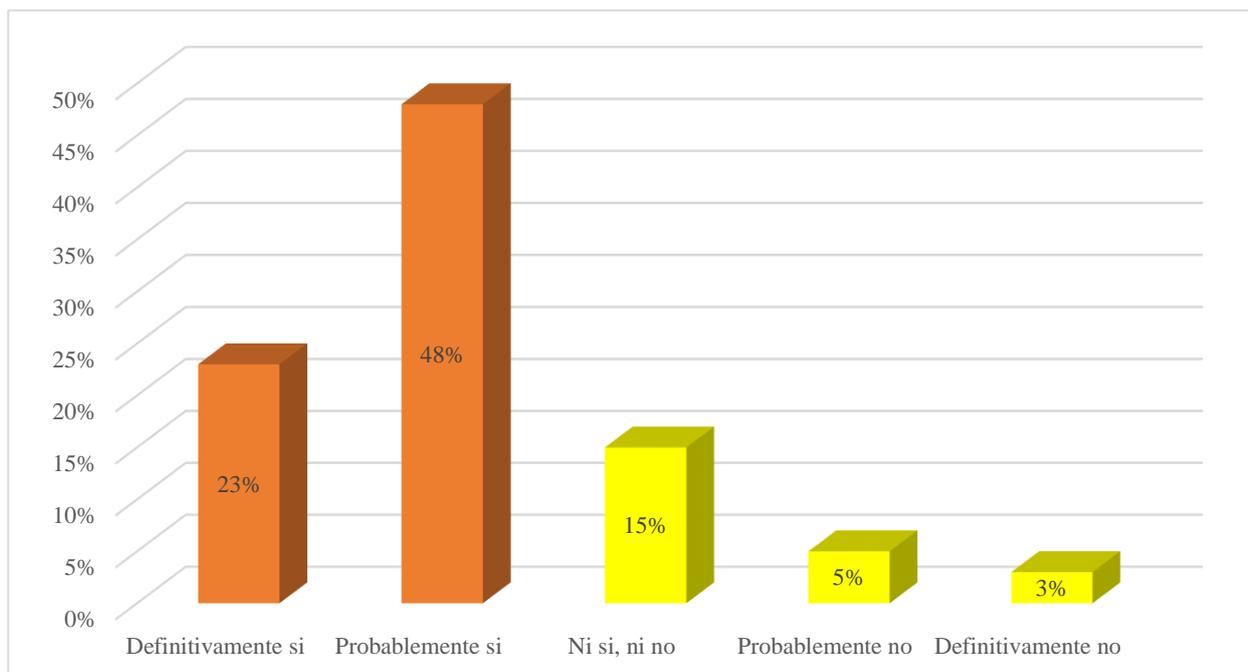
Tabla 12.

Cultura machista en el cantón Montecristi

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente si	88	23%
Probablemente si	145	48%
Ni si, ni no	45	15%
Probablemente no	14	5%
Definitivamente no	10	3%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 12.*Cultura machista en el cantón Montecristi*

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

El 23% de los encuestados expresó que la presencia de la cultura machista sí está presente en el cantón, junto con un 48% probablemente sí, el 15% ni sí, ni no, junto con un 5% y 3% probablemente y definitivamente no.

Análisis

La existencia de la cultura machista dentro del cantón es una de las grandes interrogantes que aparecieron al principio por lo que mediante los datos recopilados se demuestra que sí existe presencia de la cultura machista dentro del cantón, esta respuesta se ve alineada con preguntas anteriores como la desinformación, patrones y normas de familia que aún siguen dando de qué hablar en los índices de violencia de género, se deduce que la

mayor parte de las afirmaciones fueron dadas por personas en presencia o participación en los casos de violencia de género.

Tabla 13.

Influencia de la familia en la violencia de género

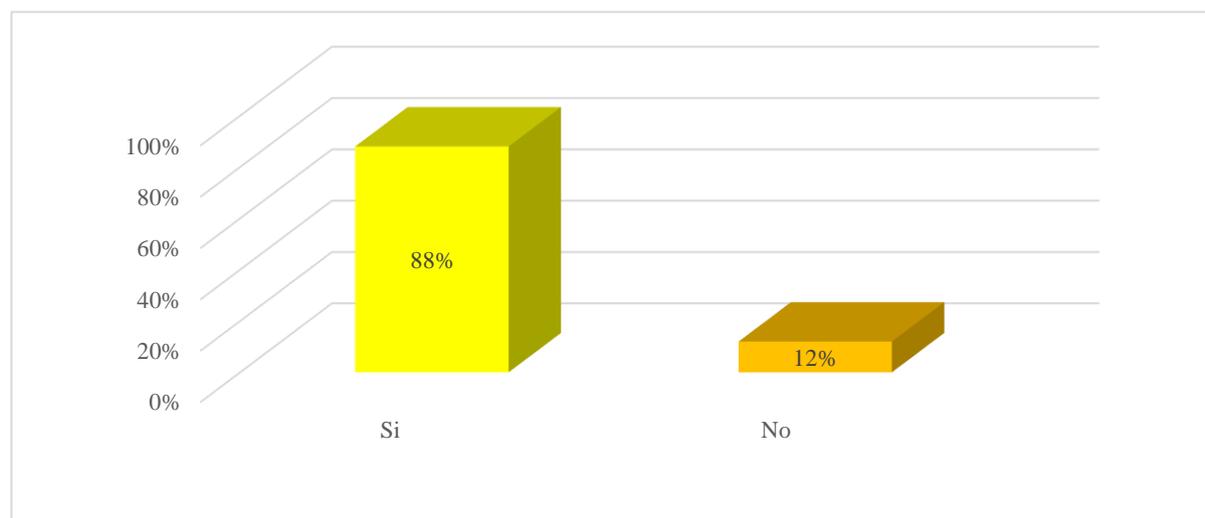
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	267	88%
No	35	12%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 13.

Influencia de la familia en la violencia de género



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

El 88% de los encuestados demostró que la cultura patriarcal es la principal influencia que da paso a los problemas de violencia de género y un 12% manifestó que no.

Análisis

De los siguientes datos recabados se declara que la principal incidencia de la violencia de género es la cultura patriarcal, si bien en respuestas anteriores se vieron datos estadísticos bajos acerca de la relación de estos dos fenómenos, en esta incógnita si es evidente la magnitud y la participación de este tipo de culturas en la comunidad montecristense, a diferencia de otros proyectos investigativos en donde no se maneja mucho el ámbito patriarcal como aquel precursor de la violencia debido al miedo, rechazo, discriminación entre otras causas, en los tiempos actuales donde ya existe una mayor participación igualitaria, los habitantes de la comunidad dan a demostrar que el principal precursor de la violencia de género es el patriarcado.

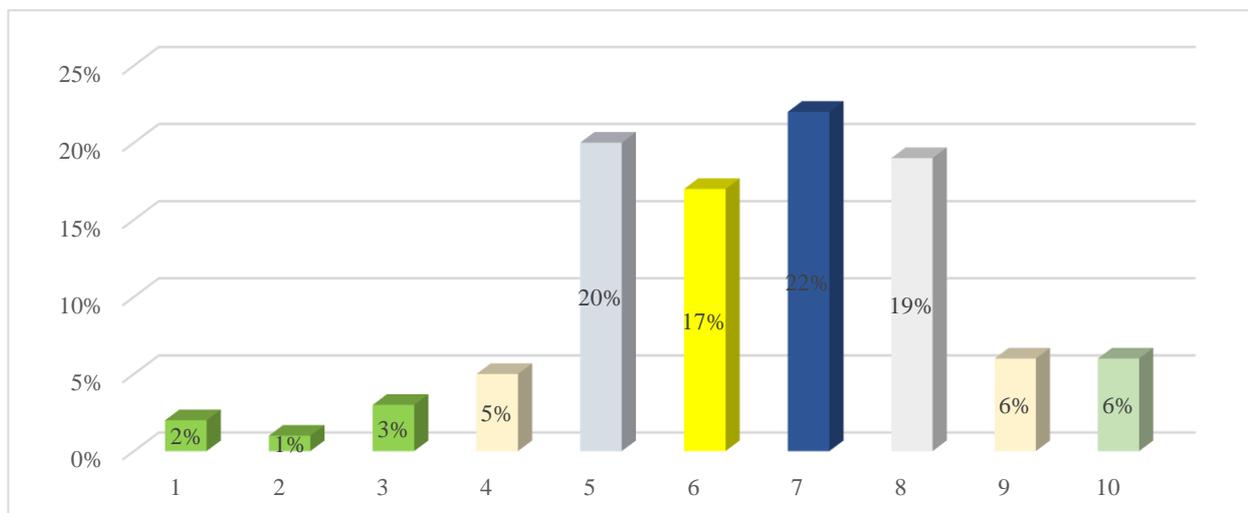
Tabla 14.

Nivel de influencia del patriarcado en la violencia de género

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	5	2%
2	4	1%
3	8	3%
4	14	5%
5	60	20%
6	51	17%
7	66	22%
8	56	19%
9	19	6%
10	19	6%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 14.*Nivel de influencia*

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

En la presente pregunta un 22% selecciono 7 en una escala intermedia superior, el 20% escogió 5 en la misma escala, el 19% declino por el 8 como alternativa, por otro lado, el 17% opto por el 6, el 9 y 10 con 6%, ya en una escala intermedia inferior el 5% estuvo a favor del 4, el 3% escogió el 3 como opción y el 2 y 1% declino por el 1 y 2 respectivamente en una escala del 100% de encuestados

Análisis

Mediante la interpretación del actual gráfico, se buscó contrastar cual es el nivel de influencia del patriarcado en el cantón Montecristi, en él se corrobora que la mayoría de los encuestados declino en una escala intermedia superior donde dichos valores demuestran que en los encuestados de la comunidad montecristense existe un nivel considerable de patriarcado presente en la comunidad, muchos de ellos establecieron una conexión importante

para definir que los sesgos patriarcales son percibidos por la comunidad como los principales influyentes en los índices de violencia de género.

Otro análisis se demuestra en la escala intermedia inferior donde los datos comprenden un bajo nivel de influencia que puede estar dado por familias que se encuentran familiarizadas con el tema y donde no existe ningún tipo de influencia patriarcal que puede declinar su perspectiva.

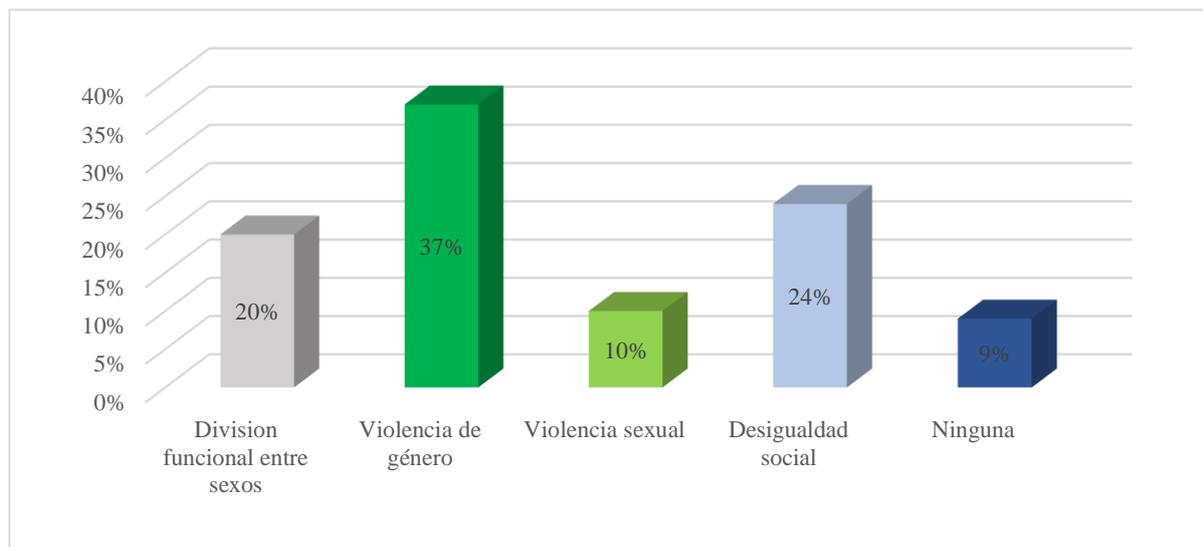
Tabla 15.

Consecuencias de la cultura patriarcal

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
División funcional entre sexos	91	20%
Violencia de género	168	37%
Violencia sexual	45	10%
Desigualdad social	109	24%
Ninguna	39	9%
Total	452	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 15.*Consecuencias de la cultura patriarcal*

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

Del 100% de los datos un 37% de los encuestados escogió la violencia de género, el 24% la desigualdad social, el 20% de los encuestados menciona que la consecuencia de la cultura patriarcal es la división funcional entre sexos, el 10% expresó la violencia sexual, y por último el 9% considera que ninguna de las alternativas es consecuencia de una cultura Patriarcal

Análisis

La presente recopilación demuestra que la principal consecuencia de la cultura patriarcal es la violencia de género, es decir que mientras más presencia exista de patriarcado, más nivel de aparición tendrá ese fenómeno dentro de las familias de la comunidad, por otro lado la desigualdad social es una causante importante de tomar en cuenta debido a que al existir este fenómeno, aparecerán casos de trato desigual ya sea por su género, por su condición económica o incluso por la religión, entonces las afectaciones con más presencia el

cantón están vistas por la violencia de género, sexual y la desigualdad, es menester destacar también el porcentaje de encuestados que menciono que ninguna de las alternantes es un fenómeno consecuencia de la violencia de género, lo que pone a evidencia que cierta parte de la comunidad esta desinformada y sigue normalizando aquellos patrones o conductas patriarcales en la actualidad.

Tabla 16.

Inclusión de la mujer en Montecristi

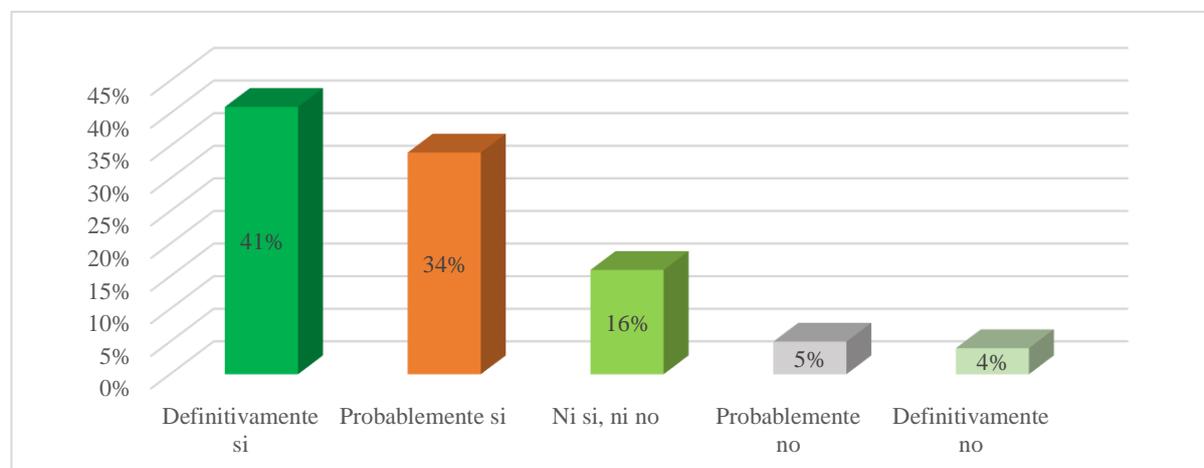
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente si	125	41%
Probablemente si	102	34%
Ni si, ni no	47	16%
Probablemente no	16	5%
Definitivamente no	12	4%
Total	302	100%

Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Gráfico 16.

Inclusión de la mujer en Montecristi



Fuente: Habitantes del Cantón Montecristi

Elaborado por: Anthony Toala

Descripción

En la última interrogante sobre la inclusión de la mujer en el cantón Montecristi existió un porcentaje del 41% en la alternativa definitivamente si, un 34% probablemente si, un 16% ni si, ni no, un 5% probablemente no y un 4% definitivamente no.

Análisis

Estos últimos resultados demostraron de qué forma los roles o estereotipos relacionados al género generan repercusión en la inclusión de la mujer en cualquier área del cantón Montecristi, deduciendo que definitivamente si existen roles preestablecidos que impiden la inclusión de la mujer en su totalidad en todo el cantón, es decir los aspectos patriarcales y machistas tales como el hombre solo trabaja y la mujer se queda en el hogar, siguen impidiendo la proyección futura de una comunidad inclusiva e igualitaria, dejando a un lado los roles y el machismo generacional.

Como la mayoría de los encuestados presentaban el género femenino se deduce con mayor seguridad que dentro de la comunidad existe un alto nivel de influencia que demuestra que los estereotipos de género tienen un alto flujo a la hora de incluir a las mujeres en cualquier actividad ya sea labora, de salud o inclusive en el nivel educativo.

Discusión de los Resultados

Las diversas cifras proveídas por los habitantes del cantón Montecristi sobre el patriarcado y su incidencia en la violencia de género, demuestran el nivel de participación, causas y consecuencias que se tiene sobre este fenómeno, siendo este un ente generacional de violencia, los datos expuestos por los encuestados demuestran el nivel de participación que tiene la familia en los valores y patrones culturales, los cuales se dan en un nivel medio, ya que son el grupo que más influye valores y conductas sinónimo del patriarcado, lo que tiene

similitud con lo expuesto por Izquierdo (2019) donde se expresa que la teoría generacional demuestra que las normas, patrones y cualidades que puede tener una familia pueden ser transmitidos de generación en generación, lo cual puede ser un indicio para un estudio de las relaciones familiares como principales influyentes de aquellos valores.

Otro de los resultados demuestra el nivel de influencia del patriarcado, encontrándose este fenómeno en una escala intermedia superior lo que manifiesta un porcentaje medio-alto sobre la cultura patriarcal dentro del cantón, lo cual se relaciona con lo expuesto por Trujillo y contreras (2019) donde la investigación detallada por estas dos autoras manifiesta que la comunidad estudiantil de tres universidades de Chile presentan un nivel alto de violencia de género que se encuentra relacionado a los mitos y prevalencias que se encuentran arraigadas por estructuras del poderío masculino, en resumen sus índices de violencias están netamente relacionados al patriarcado.

Otra de las cifras extraídas del trabajo son las causas principales de la violencia de género que tiene el cantón, las cuales declaran que los principales orígenes se encuentran desglosados en la cultura patriarcal siendo esta la más influyente, por consiguiente, los problemas económicos, el consumo de sustancias y los problemas de comunicación. Aquellos datos se asemejan a los expuestos por Moreira y Zambrano (2023), donde demuestran sobre los tipos de violencia más preponderantes en la provincia de Manabí, las cuales arrojaron datos impuestos por OVIEMA, deliberando que las causas principales de la violencia están relacionados a los valores de la cultura patriarcal.

Por último, los datos de conseguidos por los encuestados sobre las normas patriarcales presentes en el cantón Montecristi, desglosan la existencia de un pequeño porcentaje en la división de los roles, el cuidado de los niños, las tareas del hogar y los estereotipos de género establecidos dentro de la comunidad, lo cual tienen total relación con lo estudiado por Cruz

et. al (2022) donde se realizó un estudio de grupos focales con la participación de mujeres en etapa escolar, los cuales arrojaron que dentro de su sistema familiar hay una alta existencia de normas y roles de género preestablecidos, destacando la implementación de actividades acordes a los roles de género tales como; si salen embarazadas es obligación de la mujer cuidar a los niños y encargarse de las tareas del hogar, dividiendo los roles por pautas establecidas por patriarcas.

Conclusiones

Como se ha presenciado a lo largo de la presente investigación, se buscó relacionar cual es el nivel de influencia que tiene el patriarcado dentro de la comunidad en la presencia de la violencia de género, por lo tanto, en base a los datos recopilados se expresan las siguientes conclusiones:

A través de las encuestas implementadas y análisis de los mismos, la hipótesis planteada se corrobora como acertada debido a la existencia de un nivel medio-alto de instauración de relaciones de poder dañinas que presenta el patriarcado en la violencia de género que tiene el cantón.

Al hablar de la violencia de género con los datos obtenidos se demostró que este fenómeno genera consecuencias muy alarmantes a la sociedad, entre estas se encuentra la cultura machista como la afectación primordial para la presencia de este fenómeno, la falta de comunicación, los problemas económicos y familiares como aquellas causas que son totalmente factores internos que influyen paulatinamente en la presencia de dicho problema, por último el consumo de sustancias psicoactivas, esto a raíz de que la comunidad montecristense presenta un alto nivel de consumo de alcohol y otras sustancias las cuales generan sentimientos y actitudes que se encontraban reprimidas y que suelen ser causantes para que exista violencia de género dentro de las familias.

De manera lineal entre las consecuencias encontradas en la investigación se resaltan el miedo, estrés, ansiedad y depresión como principal afectación a las víctimas de violencia, al igual que la discriminación, los problemas físicos y mentales como aquellas repercusiones con mayor presencia, por consiguiente, el abuso sexual, femicidio y trastornos son factores con menor presencia en el cantón.

Una vez mencionado la anterior se puede evidenciar que la cultura patriarcal demuestra total correlación dentro de la aparición de la violencia de género en el cantón Montecristi, puesto que la existencia de rasgos patriarcales influye en la presencia de actitudes machistas, denigración, desigualdad y violencia. De acuerdo a esto se da la existencia de pautas de comportamiento y normas culturales tales como desigualdad en la distribución de roles, la crianza de los hijos es solo de la mujer, al igual que las tareas del hogar, todas estas son patrones de presencia de una cultura patriarcal, de igual manera se catalogaron normas como la división en las tareas del hogar dependiendo del género, que la mujer es la encargada del hogar y la realización de actividades deben ser propias del sexo definido, todas estas perspectivas siguen siendo normalizadas dentro del cantón y dan mucho contraste en la aparición de este fenómeno actualmente.

Por último, los índices de violencia de género en el cantón se encuentran en un nivel medio dados por la repercusión de una cultura patriarcal, ya que la mayoría de los encuestados denominó que la presencia de este fenómeno en el cantón es de total relación con el dominio masculino como se puede evidenciar en las preguntas tales como el nivel de influencia que tiene la familia en los valores culturales machistas, donde se presencié un alto porcentaje de personas a favor y en el nivel de influencia que tiene el patriarcado en los casos de violencia en el cantón donde se evidencio un alto índice de participantes que expreso total relación con las variables.

Recomendaciones

Debido a los niveles de influencia que tiene el patriarcado en la situación de violencia de género en el sector se realizan las siguientes recomendaciones:

Se recomienda trabajar en los sectores con presencia de la cultura machista en las familias del cantón, mediante la generación campañas, talleres de sensibilización y convivencias, fomentando la participación de las futuras generaciones en programas de educación de género lo cual puede disminuir la presencia de este fenómeno en un futuro.

Realizar la reimplementación de servicios de ayuda, apoyo emocional y profesional, crear líneas de ayuda en caso de situaciones de crisis, la creación de un refugio o centro de convivencia para todas aquellas personas que hayan sido víctimas de este fenómeno.

Poner en marcha programas de empoderamiento tanto moral como económicamente para disminuir los índices de violencia y desigualdad, donde exista la presencia total de niños y hombres para lograr sensibilizar aquellos patrones patriarcales que pueden seguir presentes en los jefes del hogar.

Poner en práctica la presencia de redes de apoyo con líderes barriales, fundaciones, el consejo y junta cantonal de protección de derechos del cantón, para realizar un trabajo eficaz de capacitación sobre prevención de la violencia de género a las comunidades más aledañas donde existe mayor presencia de patriarcado.

Referencias

- Macarena Trujillo, C., & Contreras Hernandez , P. (2020). Violencia de genero: Prevalencia, Imaginarios sexistas y Mitos en la juventud universitaria. *Creative Commons Attribution 3.0* , 21.
- Aguilar Reyes , J. E., Chariguamán Maurisaca, N. E., Moscoso Martínez , M. E., & Calderon, S. H. (2022). *La estadística como una herramienta en la metodología científica*. Riobamba, Ecuador : Indie Científico editorial.
- Aguirre , M., & Toledo , H. (2021). CLIMA FAMILIAR Y LA RELACIÓN CON LA PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. *Revista de psicología UNEMI*, 14.
- Aragon, J., & Sanchez , D. (2022). *Poder, dominación y legitimidad. Apuntes conceptuales para una agenda de investigación* . Peru: Instituto de estudios Peruanos .
- Arias, N. (2021). *Intervención del trabajador social frente a la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Miraflores 2021*. Pimentel- Peru: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8990/Arias%20Gil%2C%20Norma%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20Trabajador%20Social%20cumple%20el,la%20carencia%20social%20y%20la>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1981). *Convención sobre la Eliminación de toda Discriminación contra La Mujer*.
- Asamblea nacional de la República del Ecuador. (2021). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

- Barroso V, J., & Cardenas D, S. (2019). *El Patriarcado Transgeneracional y su Repercusión en la Violencia Hacia el Genero Femenino en las Familias de la ciudadela Rosa Maria de la Ciudad de Milagro*. UNEMI. Milagro: Universidad Estatal de Milagro.
- Bonamigo, V. G., Gomes Torres, F., Lourenço, R., & Regina Cubas, M. (2022). *VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA SEGÚN EL ANÁLISIS CONCEPTUAL EVOLUTIVO DE RODGERS*. Panama: Cogitare Enfermagem.
- Cahui Ramírez, C., Canto, Y., & Díaz Gervasi , G. (2022). *Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico*. Lima, Peru: Universidad Católica Sedes Sapientiae, Facultad de Ciencias de la Salud, Departamento de Investigación.
- Calderon Guevara, C., & Chavez Buri, M. (2022). Invisibilidad de la mujer ecuatoriana en la sociedad actual . *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 22.
- Calvillo , M. (2019). *El sesgo patriarcal del conocimiento*. Mexico : Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
- Cantañeda Abascal, I. E., & Diaz Bernal, Z. (2021). *Desigualdad social y género*. Habana, Cuba: Escuela Nacional de Salud Publica.
- Cañas, S. (2021). *Propuesta de intervencion con mujeres victimas de violencia de genero*. Almería: Univeridad de Almería.
- Castro Miranda , G., & Calzadilla Vega, G. (2021). Comunicacion Acertiva. Una mirada desde la psicología de la educación . *Didasc@lia*, 21.
- Choque Arando , I., & Gutiérrez García , A. (2021). BARRERAS PARA SALIR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN RELACIONES DE PAREJA: PERCEPCIÓN

DESDE LAS DEFENSORÍAS DE LAS MUJERE. *Revista Ciencia, Tecnología e innovación*, 16.

Cobos , M. (2022). Mujeres y niñas, vivir sin Violencia . *Critica*, 4ç.

Comision interamericana de mujeres. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará"*. Brasil. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/CONVENCION-INTERAMERICANA-PARA-PREVENIR-SANCIONAR-Y-ERRADICAR-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LA-MUJER-BELM-DO-PAR.pdf>

Conopoima Moreno , Y. d. (2019). EL FEMICIDIO COMO RESULTADO DE LA SOCIEDAD PATRIARCAL. *Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*, 6.

(2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cruz , O., Esteban Silvestre , H., Ocaña, J., Hernandez , S., & García , G. (2022). Expresiones de la violencia patriarcal en adolescentes mujeres rurales. *Revista iberoamericana de las ciencias sociales y humanísticas* , 25.

Cuvillo, A. Á. (2019). El concepto de discriminación y otros conceptos a fines . *Cielo laboral*, 3.

Deere , C., & León, M. (2020). De la potestad marital a la violencia economica y patrimonial en Colombia . *Revista de estudios socio-jurídicos* , 33.

D'Ovidio, A. C. (2020). *Roles y estereotipos de género: Experiencias de socialización en adolescentes*. Buenos Aires-Argentina: Facultad de Psicología-Universidad de la Plata .

Ecuador, A. n. (2018). *Ley Organica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres* .

El Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Poblacion. (17 de Abril de 2023). *UNFPA*.
Obtenido de https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadernillo_3_identidad_y_diversidad_final.pdf

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (24 de noviembre de 2020). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Fajardo , L., Rangel, J., Castillo, N., & Ochoa , K. (23 de Marzo de 2023). *Estadística para negocios internacionales*. Ecuador : Mawil publicaciones de Ecuador.

Feria Avila , H., Matilla Gonzalez, M., & Mantecón Licea , S. (2020). La entrevista y la encuesta: Metodos o tecnicas de indagacion empirica. *Didasc@lia*, 18.

Fondo de las Naciones Unidas. (1 de agosto de 2023). *Unicef*. Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/como-evitar-los-estereotipos-de-genero-en-la-familia>

Gaya Morla, C., Rizo Garcia, M., & Vidal Castell, D. (2022). *Comunicacion, Cultura y relato*. Colima. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8530748.pdf>

- Gil, M. I. (2019). *El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de genero*. Obtenido de <https://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2021/03/LECTURAS--EL-ORIGEN-DEL-SISTEMA-PATRIARCAL-Y-QUE-ES-EL-PATRIARCADO.pdf>
- Gobierno de Aragón. (Mayo de 2023). *Portal de Aragón*. Obtenido de <https://www.aragon.es/documents/20127/2555757/Junio+versi%C3%B3n+definitiva+para+web.pdf/d0c3bc3d-b043-744d-0968-4225f7600668?t=1686919928868>
- Gobierno de la ciudad de Mexico, Secretaria de las Mujeres. (2023). El impacto de los estereotipos y roles de género. 4.
- Gómez Ferrer, D., & Sánchez Chumpitasi, C. (2020). Incidencia de la cultura patriarcal en la violencia contra la mujer y el desarrollo humano en los comités del vaso de leche del distrito de Concepción. *Socialium*, 18.
- González-García, H., & Rodríguez-Jáquez, M. (2020). El sistema Patriarcal y su trayectoria hasta nuestros días. *Revista Mexicana de medicina forense* , 7.
- Guerrero Lopez , B. (2022). Igualdad de género: violencia machista. *Revista audiovisual de investigacion*(6), 10.
- Guerrero, S. (2019). LO TRANS Y SU SITIO EN LA HISTORIA DEL FEMINISMO. 7.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo* , 11.

Hurtado , A., Robles , E., van Barneveld , H., Mercado , A., & Quintero , J. (2023). Entornos de violencia contra la mujer en adolescentes y adultas emergentes: una interpretacion desde el modelo ecologico. *Psicologia* , 35.

Izquierdo Valverde , J. (2019). *La casa Versátil, EL HABITAR MILLENNIAL* . Madrid : Universidad Tecnca Superior de Arquitectura de Madrid .

Lazo Serrano, L. I., Crespo Carreño , M. T., Gálvez Palomeque , K. E., & Pacheco Cerda , P. A. (2022). Patrones Socioculturales sobre Feminidad, comunicacion mediatica y violencia hacia las mujeres, en provincia del oro . *Revista cientifica, sociedad y tecnologia* , 17.

Linardelli, M., & da Costa Marques, S. (2020). Abordajes de la violencia patriarcal en instituciones sociosanitarias en Mendoza, Argentina. *Reeflexiones* , 19.

López García , A., Valencia López, O., & Díaz González, H. (2019). Política pública y procesos de empoderamiento femenino. Un estudio del proyecto estrategico de seguridad alimentaria en Santa Lucia Miahuatlán, Oaxaca. *Aposta*, 17.

Lopez Sanchez , P., & Ortaz Pérez , R. (Agosto de 2020). *Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades*. Obtenido de <https://www.cch.unam.mx/estudiante/valores#:~:text=El%20diccionario%20define%20el%20valor,o%20validez%20de%20una%20cosa%E2%80%9D>.

Manabí, P. d. (2022). Ordenanza Para La Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, para Alcanzar la Igualdad, Inclusión, Garantía Plena de Derechos Y Construir una Cultura de Paz en la Provincia de Manabí., (pág. 19).

- Matos Uribe, F. F., Contreras Contreras , F., & Olaya Guerrero, J. C. (2020). *Estadística decriptiva y probabilidad para las ciencias de la informacion con el uso del SPSS*. Lima,Peru: Asociacion de bibliotecologos del Perú.
- Mendez, Y. (2021). ¿El patriarcado ya no existe? *Universidad de Sevilla*, 67.
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2023). *Glosario de términos para comprender la diversidad sexual y de género*. Ecuador. Obtenido de https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/glosario_diversidades_MMDDHH_2023_digital_v4.pdf
- Ministerio de las mujeres, generos y diversidad de argentina. (2020). Ley Micaela: Micaela para la ciudadanía Conceptos y herramientas para la formación en temáticas de género y violencias de género. 108.
- Ministerio de Salud Publica. (2019). *Atencion integral a víctimas de violencia basada en género y grabez violaciones a los derechos humanos*. Ecuador . Obtenido de <http://salud.gob.ec/>
- Mírez Tarrillo, P. (2019). *VIOLENCIA FAMILIAR, UNA REVISIÓN TEÓRICA DEL CONCEPTO*. PERU: FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.
- MONREAL GIMENO, M., CÁRDENAS RODRÍGUEZ, R., & MARTÍNEZ FERRE, B. (2019). ESTEREOTIPOS, ROLES DE GÉNERO Y CADENA DE CUIDADOS. TRANS-FORMACIONES EN EL PROCESO MIGRATORIO DE LAS MUJERES. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 18.

- Moreira Pinargote , A. L., & Zambrano Santos, Z. L. (2023). Tipos de violencia de género recurrente en Manabí en el 2021, datos estadísticos de OVIGEMA. *San Gregorio*, 19.
- Moreira Pinargote , A. L., Zambrano Santoa , Z. L., & Lazo Pastó, O. R. (2022). Violencia de género contra la mujer en Manabí, una aproximación estadística . *studia Humanitatis* , 16.
- Moreno Rangel , N., Velasquez Mejía, L., & Castiblanco Alfonso , N. (2022). “Si usted es varón vaya juegue fútbol, vaya revuélquese o vaya pelee” Narrativas de roles de género en adolescentes transgénero y cisgénero de la ciudad de Medellín. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 9.
- Muñoz, L. (2020). *Teoría bio-ecológica del desarrollo de Bronfenbrenner*. Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2021). *Informes sobre género: La Ley de Inclusión Y las prácticas de exclusión*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-11/Reports_on_Gender_Final_Summary-SP.pdf
- OMS. (8 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Consecuencias%20para%20la%20salud,el%20bienestar%20de%20sus%20hijos>.
- Organización de las Naciones Unidas . (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. Ginebra.

Organizacion Mundial de la Salud. (8 de Marzo de 2021). Obtenido de

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organizacion Panamericana de la Salud . (7 de diciembre de 2022). OPS. Obtenido de

https://www.google.com/search?q=definicion+de+violencia+pdf&sca_esv=328add34912749bf&rlz=1C1CHBF_esEC1022EC1022&biw=1366&bih=599&tbs=qdr%3Ay&sxsr=AM9HkKm8Tz5BB-7w-2N-fx-N3jID0weP1Q%3A1701925884016&ei=_FNxZZhMj5vBuQ_W07ngDg&ved=0ahUKEWiYuoD-x_yCAxWPTTABHd

Pérez Camarero, S. (2019). La violencia de genero en los jovenes . *Instituto de la Juventud*, 152.

Poggi , F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de genero y su relevancia para el derecho*.

Universidad de Alicante. Departamento de Filosofía del Derecho. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA_42_12.pdf

Prefectura de Manabí. (2022). Politica publica para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en la provincia de manabí. 37. Obtenido de

<https://www.manabi.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/POLITICA-PUBLICA-ERRADICACION-DE-LA-VIOLENCIA.pdf>

Ramos Galarza , C. (2020). los alcances de una investigacion. *Ciencia Americana*, 5.

Real Academia Española. (9 de Octubre de 2023). Machismo. *Diccionario de la lengua*

Española. Recuperado el 9 de Octubre de 2023, de <https://dle.rae.es/machismo>

Real Academia Española. (9 de octubre de 2023). Patriarcado. Recuperado el 9 de Octubre de

2023, de <https://dle.rae.es/patriarcado>

- Sánchez Florez , F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos . *Revista digital de investigación en docencia universitaria (RIDU)*, 21.
- Selma Penalva, A. (2021). *El impacto de género en una sociedad cambiante, Una visión Multidisciplinar* . España : Aranzadi , S.A.U.
- Soria Barrabés, L. (2019-2020). *Sexualidad femenina. Implicaciones del patriarcado sobre las conductas sexuales*. Zaragoza: Universidad Zaragoza.
- Terrón , A. (2023). *El metodo científico una breve introducción*. España: Universidad de Malaga. Obtenido de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/27649/Zenodo_UD_Metodo_Cientifico.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Trujillo, M. (2019). *Misoginia y Violencia hacia las mujeres: dimensiones simbolicas del género y patriarcado*. Atenea. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n519/0718-0462-atenea-519-49.pdf>
- Unidas, O. d. (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. doi:<https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Valle Franco , A. I., Naranjo Rivadeneira , G. S., & Garzón Obaco , K. V. (2019). El derecho como instrumento de dominacion del patriarcado en Ecuador. *Estado y comunes, Revista de politicas y problemas publicos*, 1, 17.

Vera, L. V. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico Ecuatoriano. *Revista de ciencias humanísticas y sociales (REHUSO)*, 16.

Villabella , C. (2020). *LOS MÉTODOS EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA, ALGUNAS PRECISIONES*. Mexico : Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Zúñiga Marín, M. (2020). *EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DEL PATRIARCADO, LA VIOLENCIA DE GENERO Y FEMICIDIO*. Universidad Santo Tomas.

Anexos

Anexo 1: Formulario de preguntas

- 1 ¿Tipo de género?**
 - Hombre
 - Mujer
 - LGBTIQ+
- 2 ¿Conoce usted que es la violencia de género?**
 - Si
 - No
 - Talvez
- 3 ¿Existe violencia en su ámbito familiar?**
 - Si
 - No
 - Prefiero no decirlo
- 4 ¿Si su respuesta fue afirmativa cuales son los tipos de violencia?**
 - Violencia de género
 - Violencia sexual
 - Violencia económica
 - Violencia patrimonial
 - Violencia intrafamiliar
 - Violencia física
 - Violencia psicológica
- 5 ¿Cuáles son las causas de la violencia de género en el cantón Montecristi?**
 - Cultura machista
 - Falta de comunicación
 - Problemas económicos
 - Problemas familiares
 - Desigualdad de género
 - Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales
- 6. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia de género?**
 - Problemas de salud física

- Problemas de salud mental
- Abuso sexual
- Femicidio
- Discriminación de género
- Baja autoestima
- Trastornos de ansiedad
- Aislamiento
- Miedo, estrés, ansiedad, depresión.

7. ¿En su ámbito familiar el jefe de familia es el padre?

- Si
- No

8. Cuáles son las normas patriarcales presentes en su familia.

- División en las tareas en el hogar (hombre y mujer)
- Que la mujer se encargue de las tareas del hogar.
- Recreación acorde al sexo.
- Competitividad.
- Ninguna.

9. ¿Cuáles de los siguientes patrones patriarcales están presentes en su familia?

- Desigualdad en la distribución de roles
- La crianza de los hijos es tarea de la mujer.
- Las tareas del hogar son responsabilidad solo de las mujeres.
- Solo los hombres pueden trabajar
- Solo los hombres pueden estudiar.
- Solo los hombres pueden salir a festividades
- Autorización del hombre para salir.
- Dominio del hombre hacia la mujer
- Ninguna

10. ¿Conoce usted sobre los patrones o conductas machistas?

- Si
- No

11. Si su respuesta fue afirmativa ¿Considera usted que la familia influye dentro de los valores culturales machistas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Totalmente en de acuerdo

12. ¿Usted considera que en el cantón Montecristi existe la cultura patriarcal/machista?

- Definitivamente si
- Probablemente si
- Ni si, ni no.
- Probablemente no
- Definitivamente no.

13. ¿Cree usted que la cultura machista influye en la violencia de género en las familias del cantón de Montecristi?

- Si
- No

14. En una escala del uno al 10, siendo 1 le menor y 10 el mayor, cual el nivel de influencia que representa el patriarcado en la generación de violencia de género en las familias de del cantón Montecristi, Año 2024

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

15. ¿Cuáles de los siguientes fenómenos son consecuencias de una cultura patriarcal?

- División funcional entre los sexos
- Violencia de género
- Violencia sexual
- Desigualdad social
- Ninguna

16. ¿Cree usted que los roles de género que impone la sociedad influyen en la inclusión de la mujer actualmente en el cantón Montecristi?

- Definitivamente si
- Probablemente si
- Ni si, ni no.
- Probablemente no
- Definitivamente no

Anexo 2: Oficio de aplicación de encuestas



Montecristi 23 de mayo del 2024
 OFICIO N. 687-2024- SG-JAMZ-GADMCM

Licenciada

Jazmín Moreira Valencia

Directora de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Latacunga Eloy Alfaro de Manabí

En su despacho. -

De mi consideración:

Par disposición del señor Alcalde, Ing. Luis Jonathan Toro Largaucha, en contestación a su oficio N°FCSDB-CTS-DC-JEMV-2024-325-OF, de fecha 01 de mayo de 2024, referente a la solicitud de la autorización para el estudiante Anthony José Toalla García, realice la recolección de información a los habitantes del Cantón Montecristi, me permito remitir memorándum N°2096-KERP-DTH-GADMCM-2024-M, de fecha 15 de mayo de 2024, suscrita por la Ing. Katusoa Estefanía Reyna Paredes, Directora de Talento Humano, cuya contenido se explica por sí solo.

Suscribo, reiterando mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Jonathan Alfredo Mero Zamora

ABG. JONATHAN ALFREDO MERO ZAMORA
SECRETARIO GENERAL GAD MONTECRISTI

SECRETARIA GENERAL
secretaria.general@montecristi.gob.ec
 Dte. Calle Sucre y Anibal San Andrés
 Telf: 2310052

Anexo 3: Numero de respuestas a la encuesta

La Cultura Patriarcal y su incidencia en la violencia de género en el cantón Montecristi

317 Respuestas

03:02 Tiempo medio para finalizar

Cerrado Estado

Anexo 4: Consentimiento informado

